

NUESTRA DECISIÓN, NUESTRO VOTO

Guía para electoras
y electores críticos

**FRIEDRICH
EBERT** 
STIFTUNG



NUESTRA DECISIÓN, NUESTRO VOTO

**Guía para electoras
y electores críticos**

**FRIEDRICH
EBERT****STIFTUNG**

NUESTRA DECISIÓN, NUESTRO VOTO

Guía para electoras y electores críticos

Producido por: Fundación Friedrich Ebert

Astrid Becker, Representante en Perú

Autor

Moisés K. Rojas

Corrector de estilo

Aldo Pecho

Edición y coordinación

María del Pilar Sáenz Campodónico – FES Perú

Diseño y diagramación

Renzo Rabanal

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º

Impreso en el Perú

Primera edición, setiembre de 2018

1000 ejemplares

El presente estudio que se publica es de exclusiva responsabilidad del autor y las opiniones vertidas no expresan necesariamente el pensamiento de la Fundación Friedrich Ebert (FES).

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido sin permiso del autor y de la Fundación Friedrich Ebert. Esta publicación es de distribución gratuita, no está permitida la venta o algún tipo de uso comercial

7

Introducción

9

Capítulo 1:
Las elecciones en
el Perú

18

Capítulo 2:
Tipología
electoral

33

Capítulo 3:
Etapas del
voto crítico

48

Capítulo 4:
Tips para
el voto crítico

55

Capítulo 5:
Ciudadanas y
ciudadanos críticos y
reflexivos: más allá
de las elecciones

66

Capítulo 6:
Fuentes de
información
electoral

68

Capítulo 7:
Glosario
electoral

71

Bibliografía



INTRODUCCIÓN

Cada cierto periodo, el país lleva a cabo elecciones de autoridades. Nuestra sociedad se moviliza para elegir a quienes tomarán las decisiones en los diferentes niveles de gobierno a lo largo y ancho de todo el territorio nacional. Elegimos a quien ocupará la Presidencia de la República y sus vicepresidentes/as, a congresistas, a las y los gobernadores regionales y sus concejeros/as, así como a los alcaldes y alcaldesas provinciales, distritales y a sus regidores/as. Ese es el gran momento en el que electores y electoras decidimos quiénes serán nuestras próximas autoridades y les damos la responsabilidad de administrar temporalmente los recursos del Estado.

Todos y todas reconocemos que las elecciones de autoridades son momentos muy importantes para nuestro país, pero ¿qué tan en serio nos tomamos esta gran responsabilidad? ¿Qué tanto pensamos y reflexionamos sobre nuestros votos? ¿Qué tanto evaluamos los diferentes as-

pectos de los candidatos y candidatas para no quedarnos solo con el gesto superficial? Existen cifras que grafican esta problemática. Por ejemplo, según la Encuesta Nacional sobre el Estado de Ciudadanía en el Perú del 2010, realizada por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), casi el 40% de electores/as eligen a sus candidatos a menos de una semana del día de la votación y el 22% lo hace el mismo día, casi en la fila antes de emitir su voto. Por otro lado, en la misma encuesta, pero para el año 2017, el 94% de electores/as, señaló que no participó activamente en la última elección presidencial. Lo cierto es que no hemos desarrollado una cultura política que cuestione, evalúe e interpele integralmente a los candidatos o candidatas con la finalidad de elegir a la mejor opción.

Las experiencias que han buscado contribuir a mejorar la calidad de nuestros votos se han centrado en el acceso a la información. Hoy en día

podemos acceder a la información de los candidatos y candidatas incluso a través de eficientes aplicativos instalados en nuestros celulares. Son pasos sin duda muy importantes, pero aún existen vacíos sobre guías que muestren un proceso individual y colectivo que construya progresivamente un voto crítico y reflexivo. Ese es el desafío que nos hemos propuesto asumir en esta publicación, crear una guía que nos ayude a identificar ciertos aspectos de las elecciones y ciertas etapas que contribuyan a elegir mejor a nuestras autoridades.

En ese sentido, en un primer momento haremos un breve balance de las elecciones en nuestro país: ¿Cuáles han sido nuestros más importantes hitos históricos sobre las elecciones? Necesitamos ser muy conscientes de que el derecho al voto es una conquista que ha demandado mucho esfuerzo y tiempo. Actualmente, ¿cuáles

son las características del perfil de electores y electoras? ¿Cómo es la calidad de su voto? Luego propondremos una tipología electoral: ¿Qué tipo de elecciones, de actores/as, de electores/as y de candidatos/as podemos identificar? ¿Cuál es el tipo ideal de candidato o candidata, y de elector o electora? Como parte central de la publicación se presentarán siete pasos flexibles para construir un voto crítico y reflexivo. En un siguiente capítulo, se presentan las fuentes de información valiosa para la época electoral. Y, para finalizar, se ha preparado también un glosario de términos electorales.

Es importante decir que esta guía ha sido validada en diferentes talleres a nivel nacional. De modo que es una guía que no pretende ser una receta, sino una referencia flexible y adaptable a las diferentes realidades de nuestro país.

LAS ELECCIONES EN EL PERÚ

1

Las elecciones son un proceso de participación que —como dice el JNE— *“tiene como protagonista a un país entero y toca un aspecto clave de su vida: la representación política del pueblo en órganos de dirección del Estado”*. Podríamos decir que expresa un modelo de organización social y política, el que implica que todos y todas decidimos quiénes nos representan y quiénes administran los recursos del Estado.

Proponemos tres preguntas para comenzar la reflexión histórica:

- ¿Qué otras formas de acceso a los cargos políticos han existido en nuestro país?
- ¿Desde cuándo todos, sin distinción de género, nivel educativo o clase social, tenemos derecho a elegir y ser elegidos/as?
- ¿Qué problemas actuales tenemos en relación al voto?

Nuestro país, desde los inicios de su fundación como República, ha tenido un proceso complejo en las formas de acceso a los cargos políticos. Por ejemplo, si solo hablamos de la Presidencia de la República, vemos que en el conjunto de nuestra historia ha ocurrido que 27 veces los presidentes han llegado al cargo a través de golpes de Estado, 14 veces a través de la elección interna del Congreso de la República y 24 veces a través de Elecciones Generales.

En términos porcentuales, del total de 65 accesos a la presidencia, 41% fueron por un golpe de Estado, 22% por el Congreso y el 37% por Elecciones Generales.

CUADRO 1. Formas de acceso a la Presidencia de la República

Periodo	Golpe de Estado	Elegido por el Congreso	Elecciones generales
Siglo XIX 1823-1899	16	8	6
Siglo XX 1900-1999	11	4	13
Siglo XXI 2000-actualidad	0	2 ¹	5

Fuente: Barreto (2005).

Elaboración: Propia.

El balance permite darnos cuenta de que elegir a nuestras autoridades a través de elecciones generales es un procedimiento joven y no precisamente predominante en la historia de nuestro país. Lo que sí ha sido más frecuente es el acceso a la presidencia a través de los golpes de Estado. Quizá convenga ser muy conscientes de ello y valorar que elegir es un derecho incuestionable.

En esta parte de la guía, trataré de demostrar dos problemas históricos del proceso de elecciones: 1. El acceso al voto, y 2. La calidad del voto.

El primero de ellos ha implicado que cada vez más personas adquieran el derecho a elegir y ser elegidos/as; el segundo, los desafíos que hoy tenemos, más allá del acceso, referidos al voto consciente, crítico, reflexivo e informado, el que actualmente es uno de los problemas más acuciantes respecto de las elecciones de autoridades políticas.

1. A Martín Vizcarra lo consideramos en esta columna porque asumió el cargo por una acción procedente del Congreso: la inminente vacancia de Pedro Pablo Kuczynski.

EL PROBLEMA DE ACCESO AL VOTO

Desde la independencia del Perú, ¿siempre han votado las mujeres? ¿Siempre han votado las y los analfabetos? ¿Siempre se ha elegido directamente a las autoridades? ¿Siempre han votado las personas mayores de 18 años? Pues no. Electoralmente —siguiendo los hallazgos de Aljovín (2005), López (2005) y Peralta (2005)— nuestro país ha tenido siete grandes periodos, que son los siguientes:

CUADRO 2. Resumen de las elecciones en el Perú

1821-1827	1827-1851	1851-1896	1896-1931	1931-1956	1956-1980	1980-actualidad
Elecciones para los proyectos de los libertadores.	Elecciones como validación de los golpes de Estado.	Elecciones sin restricción explícita en la oferta política.	Elecciones sin restricción explícita en la oferta política.	Elecciones con restricción explícita en la oferta política.	Elecciones sin restricción explícita en la oferta política.	Elecciones con una amplia oferta política.
Voto altamente restrictivo (directo) o en dos fases (indirecto).	Voto indirecto. Una primera fase inclusiva y una segunda que finalmente elegía a las autoridades.		Voto directo, pero con muchas restricciones: analfabetos y mujeres.		Voto directo. Ya votaban las mujeres, pero no los analfabetos.	Voto universal.

Elaboración: Propia.

- ❖ **1821-1827:** El primer periodo consistió en las dos elecciones convocadas por los libertadores. La primera por José de San Martín en 1822 y la segunda por Simón Bolívar en 1825. Ambas fueron procesos para elegir a representantes para una Asamblea Constituyente, en el caso de San Martín, y para una Constitución vitalicia, en el caso de Bolívar. ¿Quiénes participaron en esas elecciones? Para la primera, el elector tenía que poseer una renta de quinientos pesos en Lima o trescientos en la costa y doscientos en la sierra. Es decir, era bastante restrictiva. La segunda elección, en cambio, tuvo dos fases; a esto se le llamó voto

indirecto. En la primera fase se participaba sin exclusión, y los elegidos eran los representantes en los colegios electorales, quienes a su vez designarían a los congresistas. Lo interesante, en esta segunda elección, era la amplia participación que se esperaba, aunque fue un proceso que no terminó de llevarse a cabo.

- ❖ **1827-1851:** Durante este periodo se instauró formalmente el sistema de las dos fases: la primera con amplia participación y la segunda que finalmente elegía a las autoridades públicas. Es el voto indirecto. Vale decir que este es un contexto de mucha violencia política y de permanentes campañas militares en las que, por lo general, las elecciones servían para legitimar un golpe de Estado a través de las urnas. Las elecciones de 1836, 1839, 1840 y 1844 así lo expresan. Los candidatos, en este periodo, depositaban sus estrategias de campaña en los elegidos de la segunda fase, quienes finalmente los designaban como autoridades. Esa situación cambia en el siguiente periodo, puesto que la campaña está mucho más dirigida al conjunto de la población participante de la primera fase de la elección.
- ❖ **1851-1895:** También el voto es indirecto, pero con algunas variaciones. Los candidatos tienen una mayor exposición en los medios masivos de comunicación, ya que tratan de persuadir a los electores de la primera fase de la elección. ¿Quiénes podían participar en esta fase? Todos los ciudadanos varones (incluidos los indígenas que no sabían leer ni escribir), los que debían ser mayores de 21 años. En este periodo se ve un mayor enfrentamiento entre candidatos (pero en el plano político, no militar), tal como sucedía en el anterior periodo. Se dice que hay una mayor profesionalización de la política. Las parroquias, que eran los lugares de votación que definían una jurisdicción de votantes, fueron entonces los referentes espaciales a donde los candidatos querían llegar incluso físicamente, pero a su vez los candidatos se movían estratégicamente en el plano de la opinión pública nacional.
- ❖ **1895-1931:** Este periodo inicia una nueva etapa para las elecciones, puesto que dejan de ser indirectas —ya no hay dos fases—, para que los mismos electores voten directamente por las autoridades. El gran problema es que no pueden votar los analfabetos ni las mujeres, solo podían sufragar los varones mayores de 21 años. La última elección en la que participaron los indígenas fue en 1895. La ley que generó estos cambios, como sostiene Peralta (2005), aunque con algunas modificaciones puntuales durante 1908, 1912 y 1915, tuvo

las siguientes implicancias: hubo una reducción de la cantidad de electores, generó un control centralista del sufragio y una marcada distinción social y económica entre los electores. Según Sinesio López (2005), en este periodo la oligarquía apostó por un régimen oligárquico competitivo; es decir, la oferta política, aunque dominada por las elites, no tenía explícitamente restricciones. En 1919, la población electoral era el 7.1% de la población total.

- ❖ **1931-1956:** Durante este periodo, explícitamente la oferta política excluyó al Partido Aprista Peruano y al Partido Comunista. La Constitución de 1933 consideraba a estos partidos como “organizaciones internacionales”, pretexto que usaron las elites oligárquicas en alianza con el Estado para excluirlos de la competencia. Las elites, como explica una vez más Sinesio López (2005), competían entre ellas, negándoles participar en elecciones como candidatos a los partidos políticos de las clases medias y antioligárquicos. A nivel de electores, seguían solamente votando los varones, mayores de 21 años y alfabetizados. La población electoral en 1931 era del 2.5% del total de la población.
- ❖ **1956-1980:** El año 1956 ocurre la primera elección donde participan las mujeres en la historia del Perú. Sin embargo, ellas aún eran un grupo pequeño, ya que solo podían votar las mujeres alfabetizadas, mayores de 21 años, o mayores de 18 años siempre y cuando sean casadas. Para la elección de 1956, de presidente y vicepresidentes, así como de diputados y senadores, participaron un total de 513 327 electoras mujeres, es decir, el 33.7% de electores totales. Pero las mujeres no solo participaron como votantes, también fueron elegidas. Así, de 182 diputados electos, 8 fueron mujeres; y de 54 senadores, una fue mujer: Irene Silva de Santolalla, la primera mujer senadora de nuestro país. Desde el año 1956 aparecieron también los partidos de clase media, tales como Acción Popular, Democracia Cristiana y Movimiento Social Progresista. En este periodo, en términos de oferta política, en los años 1962 y 1963 se llevan a cabo las elecciones sin la exclusión del Partido Aprista Peruano ni del Partido Comunista. En 1963, la población electoral era el 22.44% del total de la población.
- ❖ **1980-actualidad:** La Constitución de 1979 reconoció por fin el sufragio universal, de modo que la elección de 1980 fue la primera verdaderamente competitiva y participativa de nuestra historia. Recién tenemos 38 años con participación plena en los procesos electorales. Participamos los varones y las mujeres, los alfabetizados y los analfabetos, personas mayores

de 18 años sin ninguna exclusión por razones sociales o económicas. En la última quinta parte de nuestra historia, por fin hemos logrado que en las elecciones participen todos y todas sin restricciones. El gran problema desde la década de 1980 es la excesiva oferta política que, más que diferenciar por sus propuestas y visiones sobre el país o las jurisdicciones donde participan, es en realidad una disputa “canibalesca” por puestos y cargos públicos. En este periodo, el problema no es de acceso —para elegir o para ser elegido—, sino la calidad de la oferta política y la calidad del voto.

EL PROBLEMA DE LA CALIDAD DEL VOTO

El JNE ha publicado en los años 2010 y 2017 estudios sobre los perfiles del elector y electora peruana, lo que ha permitido plantear una serie de debates y cuestionamientos sobre qué tipo de electorado tenemos. Vale aclarar que las preguntas sobre el comportamiento electoral, percepción y conocimientos de ambas encuestas tienen como referentes las elecciones generales, principalmente para la Presidencia de la República. El primer estudio en las elecciones del 2006 y el segundo en las del 2016. Sin duda, es fundamental ampliar sus alcances para las elecciones regionales y municipales, las que actualmente adolecen de este tipo de aproximaciones.

A continuación se desarrolla una lista de los hallazgos más importantes de ambos estudios para reflexionar sobre el problema de la calidad del voto.

¿Cuánto conocen antes de votar? Sobre la **información** con la que contaron electores y electoras, se identificó que en el año 2010, el 54% de encuestados manifestaron haber recibido poca información durante las elecciones del 2006 y el 19% no recibió ninguna. En total, el 73% votó con poca o ninguna información. Como planteamos, esto parece ser una clave para caracterizar a los electores y electoras en el Perú. Vale decir que el 80% de las personas encuestadas señalan que quieren recibir más información para los próximos procesos electorales. Esta ausencia de información la midió la encuesta del 2017, aspecto que se vio reflejado en el conocimiento de temas como el tiempo de duración del periodo de gobierno municipal: el 58% señaló una respuesta correcta y un 35% respondió incorrectamente.

¿Cuándo deciden el voto? Sobre el **momento de la decisión del voto**, la encuesta del 2017 revela que el 22% de electores deciden el mismo día de las elecciones, el 17% una semana antes, el 27% un mes antes, el 21% tres meses antes y el 10% un año antes. Si nos situáramos en el mismo día de las elecciones, ¿qué porcentaje de electores, según su nivel socioeconómico, decide ese último día? Lo hacen el 33% del sector E, el 26% del sector D, el 18% del sector C y el 11% del sector A/B.

¿Cómo participan? En la misma encuesta del 2010, sobre la **participación** durante la campaña, en las elecciones del 2006 un 82% de personas menciona que no participó en actividades de campaña, sean mítines, reparto de propaganda, ser personeros/as, caravanas de vehículos, visitas casa por casa, etc. La encuesta del 2017 tuvo resultados más preocupantes: el 94% no participó de forma activa para el caso de las elecciones del 2016. Es decir, ni siquiera en el momento de mayor auge de participación, los ciudadanos y ciudadanas formaron parte activa del proceso. Solo van a la mesa de sufragio y efectúan su voto. Esto parece estar asociado a su **interés en la política**. En el año 2010, el 40% señaló que tiene poco interés en la política y un 27% que tiene nada de interés. En Lima llegó a un 32% de nulo interés. Este dato es sumamente interesante, porque se podría concluir que en gran medida las personas —en este divorcio con el Estado, en un país con altas tasas de informalidad— no tienen un referente político importante, y lo que suceda con sus próximas autoridades tiene sin cuidado a un gran porcentaje de peruanos y peruanas. La misma encuesta revela que frente a las dificultades económicas y sociales de la familia, el 60% trataría de salir adelante sin pedir ayuda. En Lima ese porcentaje aumenta a 67%. Esta respuesta demuestra el grado de individualismo que caracteriza a nuestra cultura política y ciudadana.

¿Qué dice la encuesta del 2010 sobre las **identidades políticas**? Señala que más del 60% no conoce los términos de “izquierda-derecha” y el 36% que sí los conoce. La mayoría de estos últimos se ubica en el centro: son “centristas”. En la encuesta del 2017, que sí tiene desagregados por nivel socioeconómico, edad y género, urbanos y rurales, en Lima Metropolitana un 47% sí conoce los términos de “izquierda-derecha” en política; en las regiones, solo un 33%. Lo ideológico parece ser exigüamente importante. Apenas el 26% declara simpatizar por algún partido, lo cual abre el abanico de decisiones para cada elección. Al no existir “fidelidades” políticas, se tiende a elegir por nuevas agrupaciones. A nivel nacional, el Perú —según Scott Mainwaring, en uno

de los clásicos estudios sobre procesos de elecciones— es uno de los países de América Latina con mayor volatilidad electoral. Ello, aunque no tenemos el dato preciso, estimamos se agrava aún más a nivel subnacional.

Sobre el **clientelaje**, en la encuesta del 2010, el 29% de encuestados señaló que estaría dispuesto a participar en un intercambio de favores o prebendas —prácticas clientelares— en beneficio de sus familias a cambio de elegir por un determinado candidato o candidata. El 14.5% cumpliría el acuerdo y el otro 14.5% no lo haría para finalmente elegir según sus propios intereses.

Según Carlos Meléndez (2010), para poder monitorear el cumplimiento de los acuerdos clientelares se requieren dos condiciones: tener una maquinaria política que pueda vigilar el cumplimiento del acuerdo y la percepción de que es posible vulnerar el derecho ciudadano al voto secreto. Sobre lo segundo, el 35% de encuestados cree que los políticos pueden averiguar por quién vota un elector o electora. Es así que los candidatos o candidatas, desde esta percepción del electorado, tienen un incentivo para que las prebendas se traduzcan en votos. También es interesante que, en las zonas rurales del país, el 26% cree que los políticos pueden averiguar por quién votó, porcentaje considerablemente menor que en la zona urbana, que es del 39%.

¿Cuáles son las más importantes **influencias** para el voto de electores y electoras en el Perú? Los medios de comunicación tuvieron mucha o alguna influencia para un total de 35% de electores en el 2010 y para un 45% en el 2017; la familia tuvo mucha o alguna influencia para el 30% en el 2010 y para el 45% en el 2017; los amigos o conocidos tuvieron mucha o alguna influencia en el 21% de electores en el 2010 y para el 33% en el 2017; y los partidos o movimientos políticos tuvieron mucha o alguna influencia para el 18% de electores en el 2010 y para el 29% en el 2017. Por otro lado, los que carecían de influencia en el 2010 eran los jefes de trabajo, que solo impactaban a un 8%. En la encuesta del 2017 ha cambiado: el 22% es influenciado por su jefe de trabajo. Y la Iglesia y los sindicatos que influenciaron a un 9% en el 2010, en el 2017 resultaron influenciar a un 27% y 21%, respectivamente.

Sobre la **confianza en las promesas** de las y los candidatos, en el 2010, los electores y electoras confiaban más en las promesas de los candidatos a las alcaldías distritales y provinciales. Probablemente, al tenerlos cerca, son más susceptibles de ser fiscalizados. Así, el 49% y el 48% cree que es

muy o algo probable que los candidatos a las alcaldías provinciales y distritales cumplan sus promesas, respectivamente. En el candidato a la presidencia regional se confía en un 40%, en el candidato presidencial en un 43% y en un candidato al Congreso en un 24%.

Si comparamos el estudio del 2010 con el del 2017 en materia de lo que electores y electoras consideran **imprescindible para el funcionamiento de la democracia**, veremos que el porcentaje que cree que la democracia es posible sin el Congreso ha aumentado de 34% para el 2010 al 42% para el 2017. Del mismo modo, los que creen que la democracia es posible sin partidos políticos se ha incrementado de 35% a 42% en el mismo periodo de años.

Sobre el **voto voluntario**, el 49% de encuestados para el estudio del 2010 contestaron que definitivamente irían a votar si el voto fuese voluntario. Para el estudio del 2017, en Lima y en la costa norte un 72% definitivamente o probablemente iría a votar, en la sierra norte un 78%, en la costa centro un 75%, en la sierra centro un 74%, en la costa sur un 71%, en la sierra sur un 61% y en el oriente un 70%.



Nuestro país ha tenido hitos históricos importantes que expresan el difícil proceso de acceso al voto. Un derecho que a lo largo de la historia ha costado hacerse efectivo. Asimismo, la calidad del voto es la segunda etapa del mismo proceso. Esta implica aumentar y mejorar la información de electores y electoras, aumentar el tiempo que nos tomamos para decidir nuestros votos, ser más participativos y más interesados en la política y en las elecciones, adquirir mayor estabilidad en nuestras identificaciones políticas, ser mucho más intolerantes a cualquier práctica clientelar, diversificar aún más nuestras influencias para el voto, confiar —con sustento— más en las promesas electorales, respaldar más a las instituciones que son primordiales para la democracia y concebir el voto como un deber cívico en el que debemos participar definitivamente. Quizá lo más interesante de los estudios del JNE es que plantean indicadores para mejorar la calidad de nuestros votos. Lo que viene debe implicar desarrollar proyectos que así lo encaminen.

2

TIPOLOGÍA ELECTORAL

Frente a la diversidad y complejidad de procesos electorales, conviene saber qué tipos de elecciones existen, qué tipo de actores o instituciones participan, qué tipo de electores podemos identificar y qué tipo de candidatos o candidatas se presentan en las elecciones. Hacer tipologías siempre nos ayuda a ordenar el aparente caos de la realidad. Comencemos.

¿QUÉ TIPO DE ELECCIONES EXISTEN?

De acuerdo con el marco normativo electoral, existen los siguientes tipos de elecciones:

CUADRO 3. Tipos de elecciones

Tipo de elecciones	¿Qué decidimos?	Frecuencia	Marco normativo
Presidenciales	Elegimos al presidente y vicepresidentes de la República	Cada 5 años	Ley Orgánica de Elecciones (1997)
Parlamentarias	Elegimos a los congresistas de la República	Cada 5 años	Ley Orgánica de Elecciones (1997)
Parlamentarios andinos	Elegimos a los parlamentarios andinos	Cada 5 años	Ley de Elecciones de Representantes ante el Parlamento Andino (2004)
Regionales	Elegimos a los gobernadores regionales, vicegobernadores y consejeros regionales	Cada 4 años	Ley de Elecciones Regionales (2002)

Tipo de elecciones	¿Qué decidimos?	Frecuencia	Marco normativo
Municipales	Elegimos a los alcaldes y regidores provinciales y distritales	Cada 4 años	Ley de Elecciones Municipales (1997)
De jueces de paz	Elegimos a los jueces de paz	Cada 2 años	Ley que Regula la Elección de los Jueces de Paz (2005)
Referéndum	Decidimos convalidar o rechazar determinados actos de gobierno	Solicitado por el 10% del electorado nacional	Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos
Revocatoria de autoridades	Decidimos destituir del cargo a las autoridades regionales, municipales y los jueces de paz	Solicitado por el 25% de electores de la jurisdicción, se puede hacer en junio del segundo año del mandato y la elección se lleva a cabo un año después ²	Nueva Ley N.º 30315: Ley que Modifica la Ley N.º 26300 (2015)

Fuente: Compendio Electoral Peruano.

Elaboración: Propia.

Si bien es cierto que todas las elecciones guardan características comunes, sin embargo, esta guía está sobre todo pensada en las cinco primeras que han sido resaltadas: en las elecciones presidenciales, parlamentarias (Congreso de la República y Parlamento Andino), regionales y municipales. Se pone un mayor énfasis en las elecciones regionales y municipales.

¿QUÉ TIPO DE ACTORES O INSTITUCIONES PARTICIPAN EN LAS ELECCIONES?

- 1. Órganos electorales nacionales:** Ellos son el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC). El JNE administra justicia electoral, la ONPE organiza y ejecuta los procesos electorales y el RENIEC mantiene el registro de identificación y estado civil de los ciudadanos y emite documentos que acreditan su identidad. En democracia, estos órganos deben ser autónomos y neutrales.

2. Los jueces tienen disposiciones específicas.

- 2) **Órganos electorales descentralizados:** Nuestro país es un Estado unitario pero descentralizado, por ello los órganos electorales nacionales tienen oficinas descentralizadas y temporales, tales como el Jurado Electoral Especial (JEE) y la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE). Los JEE son la primera instancia para impartir justicia en materia electoral. La ODPE tiene como principal función ejecutar las acciones necesarias para la organización y desarrollo del proceso electoral en la circunscripción asignada. Para las próximas elecciones, el Pleno del JNE conformó los 93 JEE, aquellos que están integrados por un juez superior, un fiscal superior en actividad o jubilado y un ciudadano designado por el JNE mediante sorteo público.
- 3) **Electores:** Son los actores más importantes de un proceso electoral. Ellos tienen la gran oportunidad y responsabilidad de elegir a sus autoridades o representantes. Actualmente, según el RENIC existen 23 375 001 electores habilitados, de los cuales 11 732 831 (50.19%) pertenecen al género femenino y 11 642 170 (49.81%) son de género masculino. Es interesante saber que 1 661 892 electores votarán por primera vez y 6 824 918 tienen entre 18 y 29 años. En líneas generales, y de acuerdo con la edad, son los jóvenes quienes tendrán un gran peso en la decisión electoral. La responsabilidad de electores y electoras es en principio asistir, votar informados e involucrarse en la elección desde semanas antes del proceso, a fin de decidir reflexiva y colectivamente.
- 4) **Organizaciones políticas:** Las organizaciones políticas —partidos políticos, movimientos regionales, organizaciones locales provinciales, organizaciones locales distritales y alianzas electorales— tienen la gran responsabilidad de —en base a su democracia interna— elegir y promover a candidatos o candidatas con experiencia, conocimientos, propuestas e intereses colectivos para las diferentes jurisdicciones del país. Su responsabilidad es la de darle al proceso de elección una buena oferta política.
- 5) **Candidatos o candidatas:** Para las elecciones de octubre del 2018, en las listas están registrados un aproximado de 113 469 candidatos, de acuerdo con el Sistema Integrado Jurisdiccional de Expedientes (SIJE). Del total de candidatos, 12 152 corresponden al ámbito municipal distrital, 2013 al provincial y 367 al regional. Todos ellos se disputan 25 gobiernos regionales y 328 escaños de concejales regionales, 195 alcaldías provinciales y 1764 escaños de regidores

provinciales, y 1695 alcaldías distritales y 8924 escaños de regidores distritales. Será una gran movilización nacional para la elección de quienes tomarán las riendas del Estado, en total 12 906 autoridades regionales y municipales. La cifra aumenta si incluyéramos a los centros poblados.

CUADRO 4. Número de autoridades que serán elegidas, según cada región

Región	Consejeros	Alcaldías provinciales	Regidores provinciales	Alcaldías distritales	Regidores distritales
Amazonas	10	7	61	78	387
Áncash	25	20	140	147	745
Arequipa	14	8	68	101	551
Apurímac	10	7	59	77	387
Ayacucho	16	11	79	108	544
Cajamarca	19	13	123	114	574
Callao	9	1	15	7	52
Cusco	21	13	119	106	508
Huancavelica	11	7	57	94	476
Huánuco	19	11	93	72	372
Junín	13	9	87	115	609
Loreto	16	8	76	52	324
La Libertad	15	12	114	71	395
Lambayeque	10	3	39	35	113
Lima	13	9	114	161	1031
Madre de Dios	9	3	23	8	40
Moquegua	9	3	25	17	85
Pasco	9	3	29	26	134
Piura	11	8	92	59	325

Región	Consejeros	Alcaldías provinciales	Regidores provinciales	Alcaldías distritales	Regidores distritales
Puno	19	13	123	96	497
San Martín	15	10	90	66	336
Tumbes	7	3	25	10	50
Tacna	9	4	28	24	108
Ucayali	10	4	36	13	75
Ica	9	5	49	38	206
TOTAL	328	195	1764	1695	8924

Fuente: Resolución N.º 0089-2018-JNE y Resolución N.º 0088-2018-JNE.

Elaboración: Propia.

- 6) **Personeros:** Los personeros son los ciudadanos que velan y representan los intereses de las organizaciones políticas o autoridades sometidas a consulta popular en el desarrollo de un proceso electoral. Existen dos tipos de personeros: los **personeros ante el Estado**, sean legales (pueden interponer cualquier recurso o impugnación de naturaleza legal o técnica ante el JNE) o técnicos (observan los procesos de cómputo), y **los personeros ante el proceso de votación**, sean a nivel de centro de votación o mesa de sufragio. Los personeros ante el Estado pueden ser inscritos en el ROP (a nivel nacional) o en el JEE (a nivel subnacional), dependiendo del alcance de su representación.
- 7) **Miembros de mesa:** Los miembros de mesa presiden las mesas electorales que son los lugares donde los electores y electoras en general acuden a emitir sus votos. Ellos son elegidos por sorteo, siguiendo ciertos criterios, y están encargados de recibir los votos de los ciudadanos y hacer el recuento. En total son 6 miembros de mesas por cada una de las 80 940 mesas de sufragio en todo el país: tres titulares (presidente, secretario y tercer miembro) y tres suplentes. Sus actividades se separan en tres grandes momentos: instalación (reciben el material electoral y lo instalan para su funcionamiento), sufragio (las personas emiten su voto y se cuenta el total de votantes) y escrutinio (revisar las cédulas del ánfora para verificar la validez o nulidad de los votos emitidos y así obtener los resultados).

- 8) Medios de comunicación y la prensa:** Son los medios que difunden información sobre los diferentes aspectos de las elecciones. Incluimos a los medios escritos (periódicos, en todas sus frecuencias de publicación), audiovisuales (radio y televisión) y digitales (páginas web, blogs y aplicativos). Ellos tienen el gran rol de investigar y difundir información relevante sobre las elecciones, facilitando que electores y electoras tengan insumos con los cuales mejorar la calidad de sus votos.
- 9) Observadores electorales:** Son los representantes de instituciones nacionales o internacionales, acreditadas por el JNE, que se encargan de la búsqueda y recopilación de información respecto a las diversas etapas del proceso electoral y sus resultados, para luego emitir sus observaciones. En sus actos, estos deben ser imparciales, objetivos, independientes, respetando las funciones de los órganos electorales, la soberanía del Estado peruano y su legalidad. También son de alguna forma los garantes y los ojos de la comunidad internacional puestos en las elecciones, a fin de que el proceso electoral se lleve a cabo correctamente.
- 10) Fuerzas Armadas y la Policía:** Son las llamadas fuerzas del orden, que garantizan justamente el orden, la seguridad y la protección del proceso electoral. La Oficina de Seguridad y Defensa Nacional de la ONPE es la unidad orgánica competente para realizar las coordinaciones con las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, incluido el Ministerio Público.

¿QUÉ TIPO DE ELECTORES EXISTEN?

Remontémonos a las publicaciones del JNE —años 2010 y 2017— sobre el perfil de los electores peruanos. Es interesante observar que, según descienden los niveles socioeconómicos, el desinterés por la política aumenta. Es decir, mientras que en el sector A/B el 61% de electores están muy o algo interesados en política, en el sector C un 52%, en el sector D un 43% y en el sector E un 36%. Existe un proceso de despolitización que se agrava a medida que existen mayores niveles de carencias económicas. Asimismo, solo el 58% de electores demostraron saber cuántos años dura el periodo municipal.

La encuesta también pregunta por las razones para elegir por tal o cual candidato o candidata. Los resultados salen maravillosos. El 91% considera algo o muy importante las propuestas o planes y el nivel educativo de los candidatos; el 88% considera algo importante o muy importante

la trayectoria profesional de los candidatos y el equipo técnico. En fin, las cifras parecen ser muy alentadoras. ¿Así de serios somos a la hora de elegir a los candidatos?

GRÁFICO 1. Niveles de importancia de diferentes consideraciones para decidir votar o no por un candidato



Fuente: Encuesta Nacional sobre el Estado de la Ciudadanía en el Perú (JNE, 2017).

Metodológicamente, cuando las encuestas plantean preguntas que implican respuestas “políticamente correctas”, sesgan inevitablemente los resultados. ¿Quién podría responder que no le interesan las propuestas y los planes, o los antecedentes judiciales? Hay una deficiencia en el diseño del instrumento que se mezcla con los límites de los métodos cuantitativos.

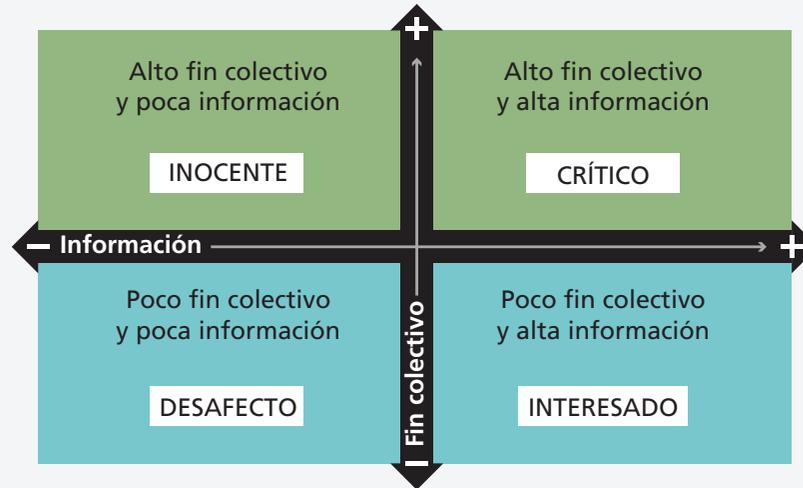
En los talleres hemos realizado ejercicios más parecidos a un *focus group*. Las respuestas resultan ser muy diferentes. O, en todo caso, preguntémonos a nosotros mismos: ¿Qué tipos de electores conocemos? Y de todos ellos: ¿Cuáles son los más característicos en nuestro país? Hagamos colectivamente una lluvia de ideas. Estas fueron algunas características que aparecieron con más frecuencia en los talleres que realizamos.

- Los votantes por lo general no saben ni quieren enterarse nada de las elecciones.
- Suelen estar desinteresados, no les importa, votan para evitar la multa.
- Muchos electores votan porque les han obsequiado algo o les han prometido trabajo.
- Algunos confían (votan emocionados), pero luego se desilusionan, fueron sorprendidos.

Si hacemos este ejercicio, seguramente resalten electores que no son considerados como un ejemplo de ciudadanos comprometidos. Pero vale la pena verbalizarlo para asumir una actitud crítica frente a una realidad que no nos es ajena y que tenemos que cambiar.

La lista de características de electores podría ser larga y confusa. Frente a esa diversidad, decidimos crear una tipología en base a una matriz que relaciona dos variables que parecen ser las más importantes: información y fin colectivo. Los votantes se pueden diferenciar en relación a **qué tan informados están respecto del proceso de elección y los candidatos y a qué tan comprometidos están con los objetivos comunes de su localidad.**

GRÁFICO 2. Tipos de electores



Fuente: Elaboración propia.

Así podemos ver cuatro tipos de electores:

- Los **desafectos** son aquellos electores que no saben nada del proceso electoral y tampoco tienen una preocupación en los intereses colectivos de su comunidad. Están ensimismados en sus intereses individuales y desconectados de la realidad política. Ellos son los que no votan o lo hacen simplemente por obligación.
- Los **interesados**, por su parte, son los que tienen mucha información, saben de los procesos electorales, conocen a los candidatos y candidatas, pero no les importa el “bien común”. Usan aquello que saben para colocarse en un lugar estratégico, apoyar a un candidato o candidata, y cuando salga elegido o elegida se benefician de ello en lo personal.
- Los **inocentes**, en cambio, sí tienen un fin colectivo, se preocupan por los demás y por los problemas que atraviesa su comunidad; sin embargo, no tienen la suficiente información para discernir quiénes son los candidatos que mienten en campaña. Su falta de información los hace caer permanentemente en la decepción.

- Los **críticos**, finalmente, son aquellos electores que tienen una buena información y, a su vez, deciden en base a los intereses colectivos de su comunidad. Votan con conciencia colectiva y con información sobre el proceso electoral, los candidatos, las propuestas, los equipos, etc.

Nuestro ideal es convertirnos —y a través de nosotros, a mucha más gente— en **electores críticos**, capaces de decidir en base a una información validada y documentada sobre todos los aspectos de una elección y, sobre todo, en base al gran filtro de los intereses colectivos de nuestro distrito, provincia, región o país. Eso no significa eliminar los intereses individuales, que es razonable que existan, sino darles un considerable peso a los objetivos comunes, al llamado “bien común”. Esa es la responsabilidad que como ciudadanos nos corresponde: votar crítica y reflexivamente. Y esto implica entrar a un plano que recae sobre nuestros deberes y obligaciones. Porque los ciudadanos no solo tenemos derechos: también tenemos deberes.

¿QUÉ TIPO DE CANDIDATOS O CANDIDATAS EXISTEN?

Al igual que muchos electores y electoras, también hemos preguntado en los talleres qué tipos de candidatos en general conocen. Vale la pena hacerse esa pregunta. Como era de esperarse, existe mucha indignación frente a ellos.

- Están los demagogos o “politiqueros”, los que prometen de todo con tal de llegar al cargo, pero luego se olvidan.
- Muchos candidatos postulan sin saben nada, no están preparados para la gestión pública, son unos improvisados.
- Muchos candidatos tienen procesos judiciales, denuncias por abuso de autoridad, se sabe que se dedican a actividades perjudiciales para la comunidad, pero igual postulan, queriendo engañar que les interesa la comunidad.
- Están los candidatos o candidatas que gastan miles de soles, ¿de dónde sacan tanto y de dónde van a recuperar ese dinero?
- Algunos tienen buenas intenciones, pero no tienen equipo ni conocimientos, no saben cómo hacer lo que prometen.

Aquí vale recordar que en esta lista de características negativas sobre los candidatos y candidatas existe una responsabilidad que recae directamente en la oferta política, concretamente en las organizaciones políticas, las que muchas veces nos hacen elegir por el “mal menor” debido a que sus filtros son pésimos. Pero frente a un escenario como este, donde casi todos los candidatos son cuestionados, debemos redoblar nuestras capacidades críticas —repotenciar nuestro deber ciudadano— para encontrar a los mejores candidatos y elegirlos. Muchas veces los mejores candidatos son los que menos presupuesto tienen para llevar adelante su campaña, por lo tanto, no veremos sus fotos en todos los rincones de nuestras ciudades, ni veremos sus comerciales en la televisión ni en la radio, a cada hora, en señal abierta. Un escenario de crisis de oferta política, que es lo que tenemos actualmente, nos exige mucho más a nosotros como ciudadanos y ciudadanas.

La misma lógica sobre electores y electoras será aplicada para los tipos de candidatos: conocimientos y fin colectivo. La idea es que, frente a los candidatos, evaluemos **cuánto saben de la gestión pública y de la gestión política y cuánto de su trayectoria está dirigida a beneficiar fines colectivos**.

GRÁFICO 3. Tipos de candidatos o candidatas



Es así que podemos identificar a cuatro tipos de candidatos/as:

- Los **improvisados** son las y los candidatos que no saben nada o muy poco de la gestión pública o de la gestión política, y tampoco tienen una preocupación —demostrada en su trayectoria— en los intereses colectivos de su comunidad. Aquí están los candidatos y candidatas cuestionadas por haber hecho uso de sus cargos públicos para enriquecerse u obtener algún provecho personal y que, a su vez, no saben qué hacer con los cargos a los que postulan.
- Los **oportunistas**, por su parte, son los que tienen conocimiento en gestión pública y política, conocen el complejo mundo del Estado, los procesos administrativos, pero por su trayectoria no les importa el “bien común”. Usan todo aquello que saben para obtener beneficios personales, incluyendo a su entorno cercano. ¿Es suficiente conocer la gestión pública y política para ser un buen candidato o candidata? No. Además, su trayectoria debe ser íntegra en beneficio de lo colectivo.
- Los **idealistas**, en cambio, sí tienen un fin colectivo, se preocupan por los demás y por los problemas que atraviesa su comunidad, e incluso podrían tener una trayectoria vinculada con actividades de apoyo a los problemas locales. Sin embargo, no tienen el suficiente conocimiento en la gestión pública y política. Tener buenos sentimientos no es suficiente. Ante la complejidad del Estado y de la política, estos candidatos cuando se convierten en autoridades también decepcionan.
- Los **gestores**, finalmente, son los candidatos o candidatas que tienen un claro fin colectivo y, a su vez, saben de la gestión pública y política. Sus trayectorias lo demuestran. Son pocos, pero hay que encontrarlos/as. El solo saber no es suficiente; las y los candidatos deben demostrar, además, que no piensan en los cargos a los que postulan como una oportunidad para beneficiarse en lo personal o para beneficiar a sus allegados.

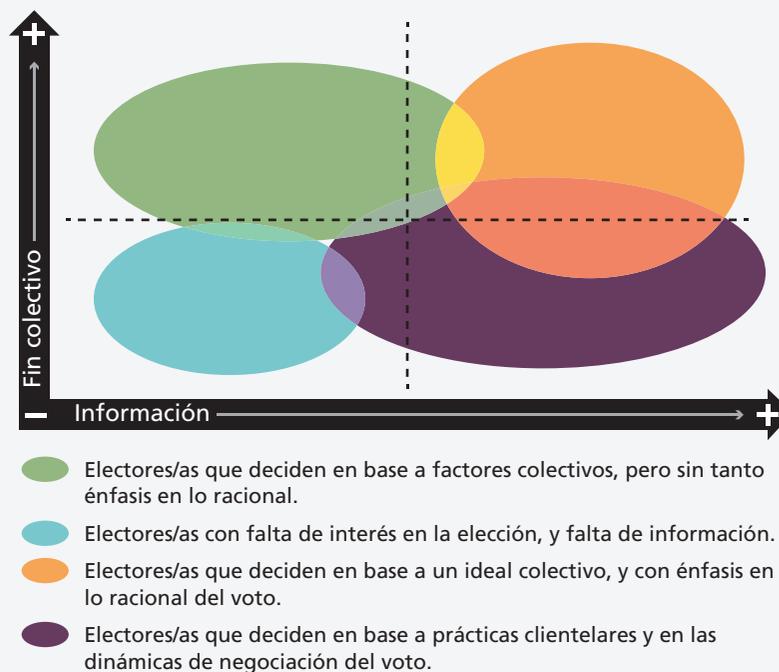
Nuestro candidato o candidata ideal es el **gestor o gestora**: el o la que tiene altos fines colectivos. Su trayectoria así lo constata. Pero no solamente ello; además, sabe cómo es el Estado y se maneja asertivamente en la gestión política. Insistimos en la capacidad de gestión política, sobre todo en países como el nuestro, donde carecemos de instituciones sólidas, la capacidad política

de articulación de voluntades resulta ser fundamental. Una autoridad sin capacidad política —de persuadir, de dialogar, de escuchar, de argumentar, de proponer, de comunicar— muy difícilmente logrará concretar una buena gestión.



¿De qué forma podría nuestra tipología dialogar con lo escrito sobre el comportamiento electoral peruano? Si bien es cierto que no existen muchas investigaciones sobre dinámicas electorales, se puede hacer una aproximación de síntesis usando la matriz propuesta. ¿Cómo así? Veamos.

GRÁFICO 4. Bibliografía sobre comportamiento electoral, según fin colectivo e información



Haciendo una breve revisión bibliografía sobre el comportamiento electoral peruano, se puede notar un especial énfasis en los estudios que explican el voto por factores colectivos: nivel socioeconómico, espacios territoriales, nivel de PEA asalariada, nivel de autoidentificación cultural, etc. Veamos el caso de nuestro gráfico expresado en el color verde. David Sulmont (2012: 122), por ejemplo, señala —en base a las elecciones del 2006— que “las localidades que estarían mejor integradas a la economía capitalista y al mercado de trabajo moderno tienden a orientar su voto hacia candidatos como Lourdes Flores y Alan García. Por el contrario, conforme el nivel de integración al mercado de trabajo disminuye, se incrementa el voto por Ollanta Humala”. Y antes que procesos complejos de reflexión y pensamiento, la población, según el autor, votaría en base a ciertos mapas cognitivos, de referencia y pertenencia, que orientan la elección de ciertos candidatos o candidatas. Aquí ubicaríamos también a los investigadores que enfatizan en los procesos de voto sustentados en las características personales de los candidatos, aquellos que construyen un “nosotros” a través de su capacidad comunicativa y su carisma, e inducen a un voto no precisamente reflexivo, sino más bien emocional. Tampoco dejan de lado todo el aparato logístico —de recursos materiales— para repotenciar el alcance de sus mensajes (Rojas, 2016: 227-280).

Ciertamente relacionado, pero con grandes diferencias, se encuentran los estudios que enfatizan en la decisión pensada e informada de electores y electoras, y con un marcado anclaje colectivo. Esto se expresa en nuestro gráfico de color naranja. Tal es el caso del politólogo Alberto Vergara (2017: 72), quien señala que el electorado vota con memoria y racionalidad política, y *“dependiendo de dónde se encuentre uno respecto del binomio estado/nacional podría elegir el candidato que más lo acerque al Estado-nación”*. Es decir, para Vergara (2007: 137) hay una alta carga reflexiva en el electorado: *“Nuestro elector es memorioso en extremo y ha demostrado actuar con racionalidad política”*. Y, además, hay una carga colectiva, porque grupalmente se define qué posición se tiene respecto de la promesa de Estado-nación, que en realidad es la promesa del cumplimiento de derechos económicos, civiles y políticos.

También hay autores como Paula Muñoz (2010) y Carlos Meléndez (2010) que les han puesto especial énfasis a las prácticas clientelares de la elección del voto. Es el caso de nuestro gráfico expresado en el color morado. El clientelaje es justamente una expresión del voto basado en los intereses individuales, pero no necesariamente son electores sin información. Por el contrario,

muchos electores y electoras que entran en este tipo de dinámicas políticas saben las reglas no escritas y los significados del clientelaje. Por ejemplo, Javier Auyero (2001), un sociólogo argentino, describía los códigos del lenguaje presentes en el clientelaje peronista. Volviendo al caso peruano, Paula Muñoz (2010: 44) señala que *“es posible que grupos de electores evalúen su decisión de votar por un determinado partido según sus expectativas distributivas que tiene del mismo; es decir, de cuán probable creen que cierto partido o candidato cumpla con sus promesas de distribuir diversos tipos de bienes a cambio del apoyo político a ser otorgado. [...] Es decir, buscan establecer vínculos clientelistas con los votantes”*. Como enfatiza la autora, estos intercambios de bienes o servicios (regalos, comida, entretenimiento, así como beneficios sociales como trabajo) se ofrecen a cambio de votos o de apoyo durante la campaña. La autora, para terminar, cuenta descriptivamente las dinámicas políticas que se dan para asegurar que el voto realmente se efectúe y que el elector no reciba el beneficio y termine votando por otro candidato. Meléndez (2010: 15), por su parte, señala la proclividad —analizando los resultados de una de las encuestas del JNE— que tienen electores y electoras para involucrarse en prácticas clientelares.

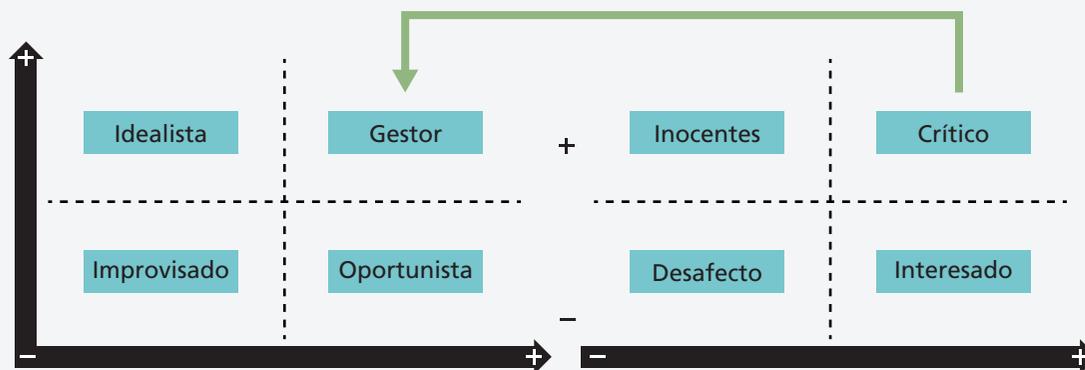
Sobre las y los electores desafectos se ha escrito mucho, aunque pareciera que se ha investigado insuficientemente. En todo caso, podemos ver entonces que nuestra matriz nos ayuda a identificar los diferentes tipos de electores y electoras, y organizar a los autores que los han investigado.

ETAPAS DEL VOTO CRÍTICO

3

La garantía de llegar a identificar a los **gestores o gestoras**, que son nuestros candidatos o candidatas ideales, es siendo **electores críticos o electoras críticas**. Es así que, en este capítulo, trataremos de plantear una serie de etapas de construcción de ese tipo de voto.

GRÁFICO 5. De electora o elector crítico a candidata o candidato gestor



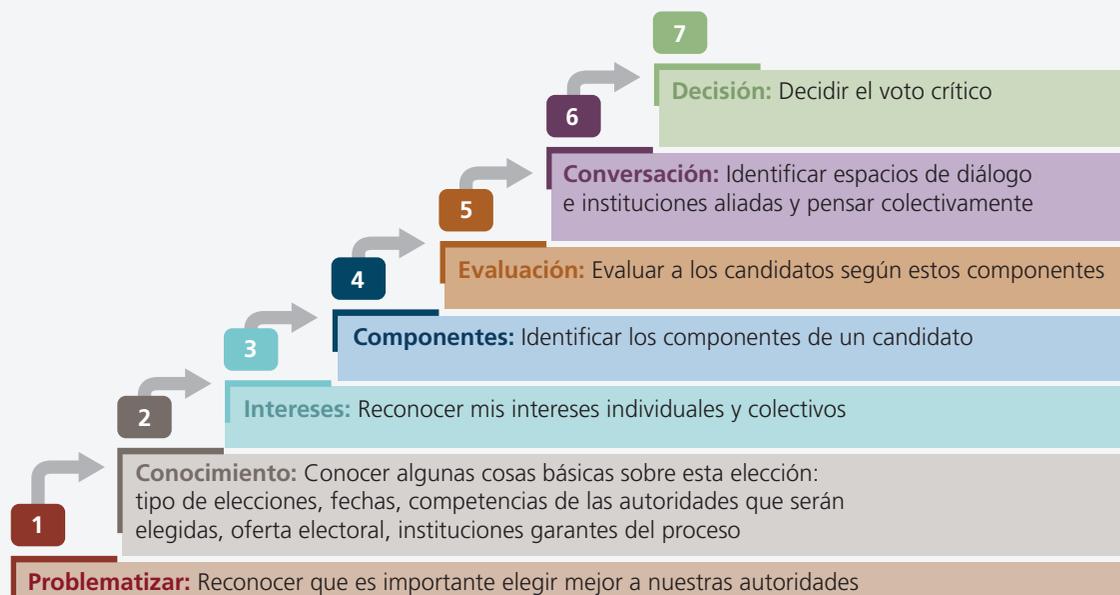
Fuente: Elaboración propia.

Decidir crítica y reflexivamente nuestros votos en elecciones es un proceso que tiene varios componentes y etapas. Implica poner en práctica nuestro pensamiento crítico; aquello significa que cuestionamos, que contrastamos información y que evaluamos varios aspectos. Este es un proceso que toma tiempo e implica cierto esfuerzo. Pero no tiene por qué ser cansado ni aburrido. En los

talleres donde hemos puesto en práctica esta guía, los asistentes le han encontrado incluso un sentido dinámico y entretenido.

Antes de comenzar, vale decir que los electores y electoras más reflexivos no precisamente identifican las etapas que siguen y menos las llevan a cabo de forma ordenada. En ellos se da de forma natural y por costumbre. Hemos racionalizado esas etapas que por lo general se llevan a cabo de forma más espontánea para mostrar una guía referencial, la que puede darnos elementos para replicar en nuestro propio proceso de construcción de voto crítico y reflexivo. El proceso tiene siete etapas. Comienza problematizando el desempeño de las autoridades y asumiendo como electores parte de la responsabilidad. La siguiente etapa es adquirir información pertinente sobre las elecciones, para luego identificar nuestros intereses individuales y colectivos. Así llegamos a priorizar componentes de evaluación de los candidatos o candidatas. No podemos dejar de conversar con nuestros pares sobre dichas evaluaciones. Y, finalmente, llegamos a efectuar nuestros votos de manera crítica y reflexiva.

GRÁFICO 6. Etapas del voto crítico y reflexivo



1. PROBLEMATIZAR EL DESEMPEÑO DE LAS ACTUALES AUTORIDADES

Lo primero que debemos recuperar es nuestra capacidad de indignación frente a los problemas que podemos hallar en el desempeño de las funciones de las autoridades. Ahora que se avecinan las elecciones regionales y municipales (subnacionales), enfatizaremos en ellos. Comencemos con un dato. Según un informe de la Procuraduría Anticorrupción, en el periodo anterior (2010-2014), de los 1841 alcaldes que cumplían funciones a nivel nacional, el 92% enfrentó investigaciones por peculado de uso, malversación de fondos, negociación incompatible y colusión. Casi todos.

Y si hablamos de los gobernadores y exgobernadores regionales, varios de ellos están actualmente sentenciados y otros más procesados.

De los talleres que hemos realizado, podemos hallar los siguientes problemas con las autoridades en el ejercicio de sus funciones:

- Promesas incumplidas: “No cumplen lo que prometen”.
- Gestiones ineficientes e incapaces: “No conocen mi localidad, no hacen nada bueno”.
- Gestiones sin transparencia y con casos de corrupción: “Algunas cosas hacen, pero roban”.
- Gestiones autoritarias: “No nos escuchan, ni nos toman en cuenta”.
- Gestionan para sus amigos: “No piensan en todos, sino en sus allegados, en sus favoritos”.

El problema no solo recae en los gobernadores/as, alcaldes provinciales y distritales. También existen problemas de desempeño en los concejeros/as regionales y en los regidores/as municipales, quienes representarían al legislativo a nivel subnacional. Es cierto que no tienen competencias administrativas, es decir, no tienen capacidad de hacer obras públicas; sin embargo, sus funciones legislativas, de fiscalización y de representación tampoco las hacen con eficiencia. El hecho de elegir a las y los regidores municipales en la misma lista que el alcalde hace que ellos no tengan la obligación de crear endosos electorales y compromisos con la ciudadanía. Es así que —cuando llegan al cargo— se convierten en autoridades sin sólidos compromisos políticos.

Esta primera etapa consiste en cuestionar el desempeño de las autoridades. ¿Están haciendo bien su trabajo? ¿Qué tanto nos representan? ¿Están logrando mejorar mi localidad? ¿En qué están

fallando? ¿Dónde está el problema? Démosle respuestas a esas preguntas y para terminar démonos cuenta de que nosotros fuimos quienes los pusimos en esos cargos. También somos en parte responsables. Por lo tanto, si queremos que las autoridades sean mejores, entonces debemos mejorar la calidad de nuestros votos. Crítica al desempeño de las autoridades y autocrítica a nosotros mismos como electores para iniciar el proceso del voto crítico y reflexivo.

2. INFORMARSE SOBRE EL PROCESO DE ELECCIÓN

La segunda etapa de este proceso consiste en contar con información fundamental sobre el proceso electoral próximo, por ejemplo, respecto de las siguientes elecciones regionales y municipales. ¿Qué tipo de información debemos resolver? Podríamos comenzar con algunas de las siguientes:

- **Sobre el tipo de elección:** ¿Qué tipo de elección será? ¿Presidencial y parlamentaria? ¿Revocatoria? ¿Referéndum? ¿Regional y municipal?
- **Sobre las funciones de los cargos a elección:** ¿Qué funciones tienen esos cargos que elegiremos? ¿El candidato a congresista puede prometer que va a construir puentes, veredas y pistas? ¿De qué se encargan los alcaldes y gobernadores? ¿Qué puede prometer una regidora?
- **Sobre las fechas:** ¿Cuáles son las fechas importantes de las elecciones? ¿Cuándo se llevará a cabo la elección? ¿Cuándo vence el plazo para la inscripción de listas? ¿Cuál es el periodo de tachas? ¿Cuándo iniciarán sus funciones?
- **Sobre los candidatos o candidatas:** ¿Quiénes son los postulantes? ¿Quiénes financian sus campañas? ¿Qué compromisos tienen? ¿Cuál es su entorno? ¿Quiénes conforman sus equipos? ¿Los candidatos o candidatas son coherentes entre lo que prometen y su trayectoria? ¿Qué formación y qué experiencia tienen? ¿Tienen antecedentes penales y judiciales? ¿Qué dice sobre ellos la gente que los conoce?
- **Sobre las instituciones organizadoras:** ¿Qué instituciones organizan esta elección? ¿Qué puedo hacer si deseo denunciar una irregularidad? ¿Qué no pueden hacer los candidatos o candidatas durante sus campañas?

Esta etapa podría ser un proceso largo y complejo. Algo tediosa, pero es a su vez necesaria. Más aún si nuestro país no tiene una política para facilitar el acceso a la información. Lamentablemente eso dificulta que construyamos una mejor decisión para las elecciones. Aquello nos exige un poco, pero tenemos algunos aliados. En el capítulo 6 de esta guía podrá encontrar una lista descrita de fuentes de información para comenzar a buscar, validar, contrastar y crear una opinión propia y fundamentada.

3. IDENTIFICAR MIS INTERESES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

Gran parte del problema que tenemos como electores y electoras es que muchas veces no sabemos cuáles son nuestros intereses individuales y colectivos. No hemos discutido ni reflexionado qué tipo de país, provincia o distrito queremos tener. No sabemos cuáles son nuestras prioridades. No hemos logrado formalizar lo que queremos ser como personas y como sociedad.

Entonces, ¿si no sabemos nuestras necesidades e intereses, cómo podemos elegir a esos candidatos o candidatas para que los resuelvan? Así llegamos a la tercera etapa. Esta consiste en identificar cuáles son mis intereses individuales y colectivos. No es tan fácil como parecería. Sobre todo en la población joven, que se encuentra en una periodo de tránsito, a quienes les resulta difícil incluso identificar sus objetivos personales.

Sugerimos que para esta etapa al menos desarrollemos tres aspectos:

- **Paso 1:** Identificar nuestros problemas individuales y colectivos.
- **Paso 2:** Agrupemos esos problemas en base a dos criterios: importantes y urgentes. Lo *importante* son los problemas que tienen un impacto de gran escala en las personas, en el medio ambiente, en nuestra cultura, etc., pero podrían esperar. Está asociado con las consecuencias. Y lo *urgente* es lo impostergable. Son los problemas que apremian una respuesta inmediata, y que no pueden esperar porque son irreversibles. Están asociados con el tiempo. Proponemos entonces usar el siguiente cuadro para organizar nuestros problemas: ¿Cuáles son problemas importantes y necesarios? ¿Cuáles son problemas importantes y no urgentes? ¿Cuáles son problemas no importantes y urgentes? ¿Cuáles son problemas no importantes y no urgentes?

CUADRO 5. Tipos de problemas

		Nivel de urgencia	
		Urgente	No urgente
Nivel de importancia	Importante	<ul style="list-style-type: none"> • Son las crisis de gran impacto • Los problemas urgentes <p>Suelen ser los más prioritarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención • Planificación • Identificación de nuevas oportunidades <p>Suelen ser los segundos más prioritarios</p>
	No importante	<ul style="list-style-type: none"> • Interrupciones • Actividades diarias • Se puede delegar <p>Suelen ser los terceros más prioritarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Procrastinación • Actividades irrelevantes <p>Son los problemas que debemos evitar</p>

Elaboración: Propia.

- **Paso 3:** Plantear las prioridades que sí o sí los candidatos deben atender. Aquí construimos lo “no negociable” con los candidatos. Si quieren que votemos por ellos, al menos se deben comprometer con estas prioridades (nuestros intereses colectivos e individuales). Según esta matriz, la primera prioridad es lo importante y lo urgente; y la segunda prioridad, lo importante y lo no tan urgente.

El resultado de esta etapa es que hemos creado nuestro filtro. Digamos, nuestras exigencias. Entonces los candidatos tendrán que acoplarse y dialogar con estas mismas. Pero, ¿es suficiente que los candidatos propongan lo que nosotros queremos escuchar? Pues no.

Hoy en día existen encuestadoras o estudios de mercado que les dicen a los candidatos cuáles son los problemas de sus electores y electoras. Los candidatos podrían contratarlos y repetir los problemas de memoria. Los candidatos tienen muchas herramientas para decir lo que los ciudadanos queremos escuchar. Es más, las propuestas de campaña o los planes de gobierno los po-

drían hacer por encargo. Por eso debemos no solo evaluar lo que prometen, sino las posibilidades de su cumplimiento. Sobre esto trata la siguiente etapa.

4. IDENTIFICAR LOS COMPONENTES DE LOS CANDIDATOS O CANDIDATAS

Este es la etapa donde explícitamente reunimos criterios para evaluar integralmente a los postulantes. Aquí emulamos el rol de los profesores e identificamos criterios de evaluación. Por ejemplo, ¿qué criterios usan los profesores para obtener nuestras notas finales de un curso? Podría ser el comportamiento en clases, el cumplimiento de las tareas, el conocimiento de los temas y la producción de un trabajo propio y creativo. Es más, cada componente tiene un porcentaje de la nota final. Un peso. Esa es la misma operación que proponemos para esta etapa.

Hemos visto anticipadamente que las propuestas de los candidatos son importantes, pero también sabemos que no son suficientes. Debemos identificar aspectos que garanticen, en la medida de lo posible, que aquello que dicen se llevará a la práctica si es que ese candidato es finalmente elegido autoridad.

Sin duda, el ejemplo de los componentes de la nota final del colegio, el instituto o la universidad son diferentes cuando se trata de evaluar a candidatos, sin embargo, nos da varias ideas. Entonces, ¿qué componentes podemos usar para evaluar a los candidatos? Copiaremos una lista de IPSOS y de los talleres que hemos realizado, con la única finalidad de inspirarnos por dónde podemos ir en nuestra propia búsqueda de componentes para evaluar a los candidatos.

Algunos componentes podrían ser:

- Propuestas y plan de gobierno de acuerdo con la realidad local.
- Formación profesional.
- Capacidad de liderazgo.
- Trayectoria profesional o política.
- Activo y participativo en la coyuntura local.
- Equipo técnico que lo acompaña.

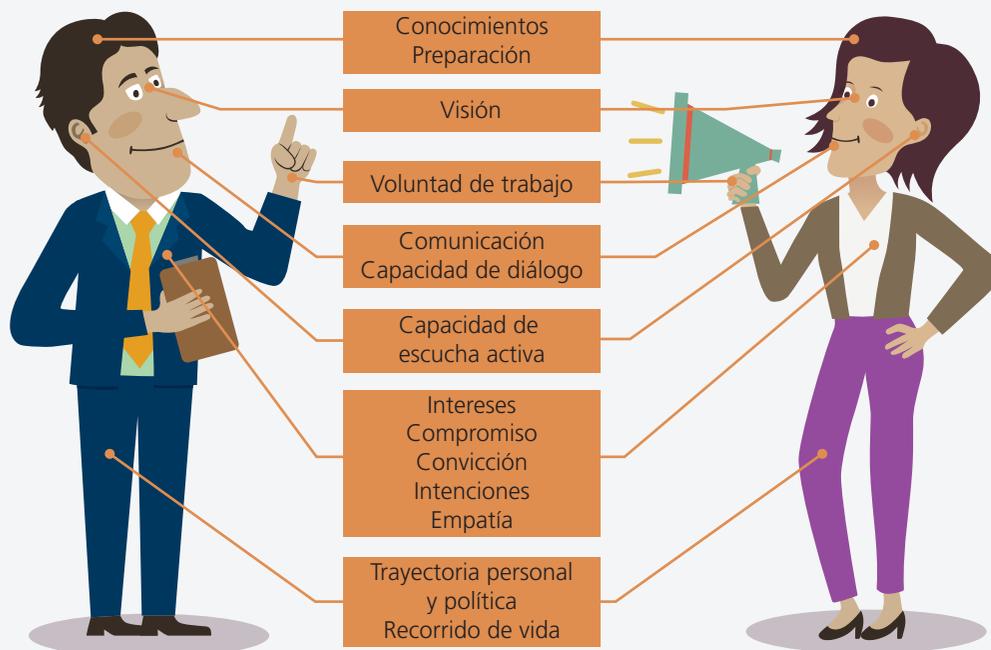
- Antecedentes judiciales y acusaciones sustentadas por corrupción.
- Trabajo con organizaciones sociales.
- Su forma de ser.
- Buena gestión como autoridad pública.
- Experiencia en cargos partidarios.
- La organización con la que postula.

Tengamos en cuenta que los componentes de evaluación que elijamos son únicos para cada localidad. Por ejemplo, si en nuestra localidad existen muchos casos de autoridades acusadas de corrupción, entonces lo más lógico será que el criterio de elegirlos sea por sus “antecedentes judiciales y acusaciones sustentadas por corrupción”. O si en nuestra localidad existen muchas autoridades que llegan y no saben qué hacer con el cargo para cumplir con lo que prometieron, entonces será mejor que ahora evaluemos la “formación profesional”, la “trayectoria profesional o política” y el “equipo técnico que lo acompaña”. Se recomienda priorizar como máximo cinco componentes de evaluación a los candidatos. De modo que esto sea mucho más fácil de usar y manejar colectivamente.

Así como identificamos los criterios, tratemos ahora de simbolizar los componentes con la imagen de los candidatos. Hagamos también este ejercicio.

¿Qué parte de la imagen de los candidatos o candidatas podría simbolizar su programa y propuestas, su activo rol en la coyuntura local, su equipo técnico o su compromiso con su localidad? Ahí donde vemos ojos, corazones, oídos, brazos o piernas, comencemos a ver visiones, compromisos, capacidad de escuchar a los ciudadanos, equipos y constante actividad en el desarrollo local, respectivamente.

GRÁFICO 7. Componentes y candidatos / candidatas



Elaboración: Propia.

Este lúdico ejercicio podría ser útil para entender de forma concreta nuestro proceso de identificación de componentes de evaluación. Así nos incentivamos a ver a los candidatos a través de estos componentes.

5. EVALUAR A LOS CANDIDATOS O CANDIDATAS

La quinta etapa tiene tres pasos: darle peso a los componentes que hemos decidido que son los más importantes para nuestra localidad, luego evaluar a cada uno de los más representativos candidatos y, finalmente, ver cuáles pasan (aprueban) y quienes no (desaprueban).

- **Paso uno:** Habiendo discutido los cinco componentes, nos preguntamos: ¿qué peso les vamos a dar? Si la nota máxima, como sabemos, es veinte, ¿cuánto de peso le damos a cada uno?

CUADRO 6. Componentes y pesos

Componente		Puntaje máximo
1		
2		
3		
4		
5		
Total		20

- **Paso dos:** Lo siguiente entonces es someter a los candidatos a esa evaluación. Podríamos usar esta plantilla:

CUADRO 7. Plantilla de evaluación

Componente	Puntaje máximo	Candidatos o candidatas		
		A	B	C
1				
2				
3				
4				
5				
Total		20		

- **Paso tres:** Según nuestras costumbres de evaluación, un puntaje menor de once, desaprubaba el curso (“¡no pasa!”). Del once a catorce, se puede evaluar (“¡veamos!”). Implica que sigamos evaluando y comparando con los demás candidatos. Y de quince para arriba tendría una nota sobresaliente (“¡sí pasa!”). Con esto hemos creado un semáforo electoral. Este

semáforo nos ayudará a seguir identificando cuáles son los candidatos que den mejores garantías de cumplir sus promesas y ser mejores autoridades.

GRÁFICO 8. Semáforo electoral



Elaboración: Propia.

¿Es suficiente con evaluar? ¿Es suficiente con identificar quiénes “pasan” y quiénes “no pasan”? Pues no. La evaluación es un proceso en movimiento. Es decir, se tiene que actualizar constantemente, ya que constantemente emergen información y criterios de evaluación que por supuesto exigen volver a validar nuestras evaluaciones.

6. CONVERSAR CON NUESTROS PARES SOBRE ESAS EVALUACIONES

La sexta etapa consiste en comparar y someter nuestras evaluaciones individuales o colectivas con las de nuestros compañeros/as de trabajo, familiares, vecinos/as, compañeros/as de organización, líderes de opinión, etc. Por ello, debemos identificar espacios para continuar nuestras conversaciones. ¿Con quiénes más podemos dialogar sobre las elecciones y los candidatos/as? ¿Qué evaluaciones hicieron ellos, qué diferencias y similitudes hay? ¿Qué componentes de evaluación han considerado como los más importantes? ¿Con qué otra información cuentan? ¿Qué otros intereses y necesidades más existen dentro de mi comunidad? ¿Las estuve considerando? Son algunas de las preguntas que nos impulsan a no perder de vista que el voto crítico y reflexivo es inevitablemente colectivo.

Quizá convenga hacer una lista de espacios de la sociedad civil, la que es entendida —parafraseando a Alexis Toqueville— como el conjunto de organizaciones e instituciones civiles y voluntarias mediadoras entre los individuos y el Estado que inciden en la esfera pública. Son los espacios con mínimos niveles de organización, que en el Perú no son muchos ni son los más organizados, pero existen. Vale la pena que como electores y electoras identifiquemos estos posibles espacios para debatir nuestras evaluaciones y acercarnos a fin de conocer qué evaluaciones han hecho ellos sobre los candidatos o candidatas. Y luego de toda esa información, que seguro será variada, e incluso contradictoria, podremos decidir con más criterios. ¿Quiénes componen la sociedad civil?

CUADRO 8. Organizaciones e instituciones de la sociedad civil

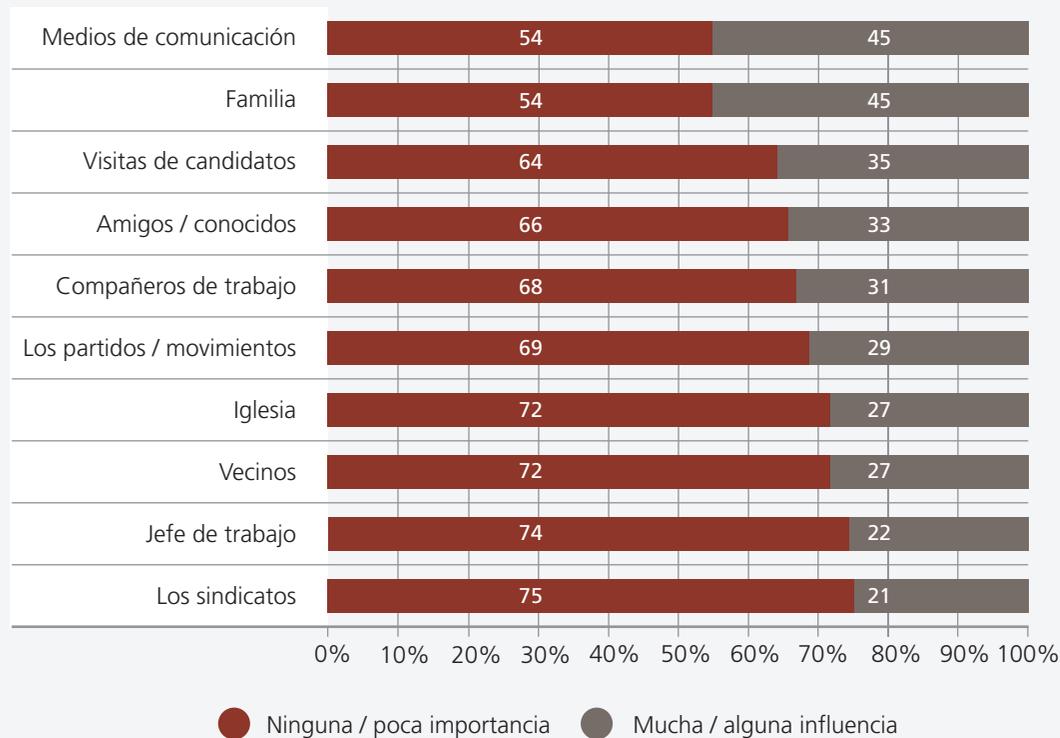
Organizaciones e instituciones	Algunas de ellas son:
1. Organizaciones laborales y gremios empresariales	Centrales sindicales, sindicatos, asociaciones, observatorios, institutos, asociaciones empresariales, gremios empresariales, etc.
2. Organizaciones sin fines de lucro	Organizaciones de caridad, ONG, fundaciones, etc.
3. Organizaciones indígenas, andinas y amazónicas	Asociaciones, confederaciones, federaciones que se enfocan en la problemática de las comunidades tradicionales del país, etc.
4. Organizaciones religiosas, culturales y deportivas	Congregaciones y asociaciones religiosas, clubes o asociaciones culturales, clubes y asociaciones deportivas, etc.
5. Organizaciones de mujeres y de la comunidad LGTB	Asociaciones, federaciones, comités, centros, movimientos, proyectos que se enfocan en las brechas de calidad de vida, oportunidades, ejercicios de derechos, por razones de género, etc.
6. Organizaciones políticas	Partidos políticos, movimientos regionales, organizaciones locales provinciales, organizaciones locales distritales, etc.
7. Organizaciones profesionales	Asociaciones profesionales, colegios profesionales, asociación de decanos de colegios profesionales, etc.
8. Organizaciones de base	Clubes de madres, programa Vaso de Leche, juntas vecinales comunales, comités vecinales, organizaciones barriales, etc.

Elaboración: Propia.

Nuestro voto crítico se alimenta de la fuerza organizativa de la sociedad civil y a su vez la fortalece. Es así que resulta fundamental reconocer las organizaciones e instituciones, frecuentarlas y darles mucha más actividad en búsqueda de prolongar la discusión sobre los candidatos electorales. Aunque existe en nuestro medio una crítica sostenida a los partidos y organizaciones políticas, ellos también son importantes como referentes del voto crítico.

Vale la pena resaltar que, según la Encuesta Nacional sobre el Estado de la Ciudadanía en el Perú (JNE, 2017), algunas instancias colectivas tienen un fuerte peso sobre la decisión del voto.

GRÁFICO 9. Nivel de influencia de instituciones y personas al momento de decidir por quién votar



Fuente: Encuesta Nacional sobre el Estado de la Ciudadanía en el Perú (JNE, 2017).

Así, el 45% es influenciado por la familia, el 33% por los amigos/conocidos, el 31% por los compañeros de trabajo, el 29% por los partidos y movimientos. Incluso, en contextos como estos de gran desintegración de las institucionalidades políticas, lo colectivo guarda cierto peso que se podría repotenciar. Así como autores de la talla de Edward Gibson (2006) hablaban sobre los “enclaves autoritarios”, para hacer referencia a la territorialización del autoritarismo subnacional, también sería importante hallar los “enclaves democráticos”, esos escasos espacios de alta participación, esos funcionarios que nadan contra la corriente y logran ser transparentes, esas autoridades públicas que —aunque les generen mayores esfuerzos— promueven la participación, para desde ahí repotenciar dinámicas de profundización de la democracia y la ciudadanía.

7. DECIDIR EL VOTO DE FORMA CRÍTICA Y REFLEXIVA

Para llegar aquí, tendríamos que haber cumplido las siguientes etapas:

- Problematizar el desempeño de las autoridades.
- Informarse sobre las elecciones y los candidatos o candidatas.
- Identificar los intereses individuales y colectivos.
- Plantear componentes de evaluación a candidatos o candidatas.
- Evaluar a los candidatos o candidatas.
- Prolongar las evaluaciones en instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

Habiéndolo cumplido, es el turno de hacer efectivo el voto. Como ven, es la etapa de llegada, pero antecedida por una serie de actividades y una disposición reflexiva en el proceso electoral. ¿Mejorando nuestros votos podríamos estar tranquilos y volver a la política recién para la siguiente elección? Pues no. No olvidemos que la vigilancia, ciudadana, cuando las autoridades están en ejercicio, es vital y también funciona como una presión social para que aquello que el candidato prometió se cumpla, y esas promesas de campaña se conviertan así en realidad.



Entonces, ¿ejercer un voto crítico es suficiente? Es un avance importante, pero existen otros planos que se deben mejorar en paralelo. Se podría decir que lo principal gira en torno a dos procesos, cuyas reformas siguen pendientes: *la reforma de las organizaciones políticas* y *la reforma regional y municipal*. La primera que apunte a mejorar la calidad de la oferta electoral y la segunda al mejor funcionamiento de los gobiernos regionales, provinciales y distritales. ¿Alcanza con tener a los mejores candidatos como autoridades cuando el Estado subnacional carece de recursos o cuando la institucionalidad subnacional no promueve un equilibrio de poderes? Pues no. Ahí también hay un largo trabajo por emprender.

4

TIPS PARA EL VOTO CRÍTICO

Entonces, ¿cuáles son los grandes criterios para efectuar nuestros votos crítica y reflexivamente? Diríamos que en líneas generales existen algunos tips, consejos o sugerencias. Como en las redes sociales, estas no pueden ser más de cinco. Aquí van nuestros cinco tips del voto crítico:

1. ANALIZAR INTEGRALMENTE A LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS

Existen estudios que indican que, ante la ausencia de partidos y organizaciones políticas, muchos electores y electoras votan en base al carisma de los candidatos (Muñoz, 2010). La sugerencia es que salgamos de la “trampa del carisma” para evaluar otros aspectos, como el equipo que acompaña al candidato. Administrar una municipalidad, un gobierno regional o la Presidencia de la República requiere de muchas más personas, de un equipo. ¿Qué tan bueno e íntegro es ese equipo? En gran medida, el equipo desenmascara al candidato. Se dan con mucha frecuencia casos de candidatos que prometen proteger, por ejemplo, el medio ambiente, pero en su lista de regidores o en su equipo de plan de gobierno se encuentran empresarios que se dedican a la minería o la tala ilegal. Es obvio que ahí no hay coherencia. Evaluar al equipo nos ayuda a ver qué tan coherentes son los candidatos.

Asimismo, necesitamos evitar la “trampa del paracaidista”. Ahora que la política está tan desprestigiada, solemos preferir a los nuevos, a los que no tienen tanto pasado en el mundo político. ¿Pero eso es del todo correcto? El problema de los paracaidistas es que así como llegan de un momento a otro, también se van apenas acaba su mandato. Como sus vidas no están insertas en las localidades, nadie los conoce, entonces les da lo mismo hacer una pésima gestión. Los “para-

caidistas”, cuando les va bien, pueden crecer rápidamente en las campañas, como la espuma, sin necesidad de un soporte en las organizaciones de la sociedad civil. Crecen sin alianzas, crecen solitos. El problema de crecer solos, sin alianzas con organizaciones, es que cuando llegan al poder podrían traicionar sus promesas sin ningún tipo de impedimento, y no habrá organizaciones que presionen para que puedan cumplir con lo que se ofreció durante la campaña.

Durante las campañas hay otra trampa frecuente: la “trampa del técnico”. Ese es el que sabe mucho, habla bien y tiene mucha experiencia en la gestión pública. El problema es que como las autoridades en nuestro país son tan poco preparadas, a veces nos dejamos deslumbrar por los técnicos. ¿Pero es suficiente que sepan y sean técnicos? Pues no. Si saben hacer obras y son corruptos, no tiene sentido elegirlos. Es importante que caiga el paradigma del “roba, pero hace obras”. Y no solo por un criterio ético y moral —el lugar de los corruptos es la cárcel, no los cargos públicos—, sino porque el dinero que se va a la corrupción se deja de invertir en obras públicas. Y porque la corrupción es un *boomerang* que puede parecer lejano a nosotros, pero en algún momento puede afectarnos directamente y a nuestras familias. Por ejemplo, si dejamos que la corrupción se apodere del Estado, en algún momento, cuando tengamos que tramitar un documento o iniciar un proceso judicial, esa misma corrupción no dejará que —aunque tengamos los requisitos o la razón— el Estado haga caso a nuestra solicitud.

Analizar integralmente a los candidatos nos ayuda a salir de las trampas del carisma, del paracaidista, del técnico y de tantas otras que debemos aprender a identificar.

2. CUESTIONAR LAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Hoy en día vivimos lo que los sociólogos llaman la era de la “hiperinformación”, es decir, existen fuentes de información que difunden todo el tiempo historias, datos, cuentos, noticias, etc. Cada minuto se publican notas, facilitadas por la existencia del internet. Para publicar información no necesitamos un diario o un canal de televisión, basta con tener un celular con conexión a internet. Hemos dejado de ser consumidores de información para convertirnos en “prosumidores”, es decir, también producimos cotidianamente información. Es parte de nuestras vidas. El problema de ello es que no toda la información que se produce es cierta. Como no existen filtros, mucha de esa información es falsa. O está hecha para sorprendernos.

Significa que ahora, más que nunca, debemos ser muy cuidadosos con la información que llega a nuestras manos, a nuestras computadoras, a nuestros celulares. A las fuentes de información hay que hacerles algunas preguntas para validar su confiabilidad. Diríamos que existen al menos cinco preguntas que debemos hacernos sobre toda fuente de información.

- ❖ ¿De dónde sale esa información y quién la produce? Es importante saber con precisión de dónde salió la información y quién, con nombre y apellido, produjo la noticia. Y si nadie firma la nota, ya es razón suficiente para desconfiar de la fuente de información.
- ❖ ¿Cuenta con todas las voces del tema que trata y es objetiva? Asimismo, es importante que la noticia sea objetiva. Es decir, que muestre hechos comprobados, no especulaciones. Y que muestre las versiones de todos los involucrados, para que uno mismo, como lector, oyente o televidente, pueda sacar sus propias conclusiones.
- ❖ ¿Qué tanta legitimidad tiene esa fuente de información? Una vez que sabemos quién produjo la noticia, es clave saber qué tanta legitimidad tiene. ¿Es conocido como una fuente seria o, por el contrario, tiene fama de publicar notas falsas? Tengamos en cuenta que su mala fama no necesariamente indica que su información sea siempre falsa, pero nos da una tendencia o idea de su comportamiento.
- ❖ ¿Cuál es la finalidad de esa publicación? Aunque las noticias en sí mismas no lo digan, debemos deducir qué tipo de finalidad tienen. ¿Se trata de una noticia únicamente para dañar la imagen de un candidato? ¿Se trata de una noticia para denunciar un grave hecho? ¿Se trata de una noticia para mostrar la falta de coherencia de un candidato? Muchas veces las noticias hechas con la finalidad emotiva de dañar pueden tergiversar un hecho y difamar. Tengamos cuidado con ello.
- ❖ ¿Por qué sale esa información en este preciso momento? Y, finalmente, también evaluemos el momento en el que sale una noticia. Esa información nos puede revelar el tipo de finalidad que tiene, así como también que probablemente no tenga fines únicos de informar, sino que alguien salga beneficiado con todo ello.

Son apenas algunas de las preguntas que debemos hacer a las fuentes. El mensaje de este consejo es no confiar alegremente. Nuestros sentidos tienen que estar abiertos y nuestro análisis también.

3. ASEGURARNOS QUE EL CANDIDATO ELEGIDO REPRESENTA NUESTROS INTERESES PERSONALES Y COLECTIVOS

Es curioso pero muchas veces el gran problema de la política de nuestro país, desde el lado de los ciudadanos, es que no tenemos claro qué queremos. No sabemos qué tipo de Estado queremos, qué tipo de sociedad queremos ser o qué tipo de autoridades necesitamos. Y eso en gran medida se debe al gran desinterés que tenemos por la política. Ya vimos los datos en el capítulo 1: el 67% de encuestados, en el 2010, señalaron que tienen poco o nulo interés por la política. Es obvio que no nos hemos tomado el esfuerzo de reconocer cuáles son nuestros intereses colectivos. Eso es algo que debe cambiar. Y se podría decir urgentemente, porque sin ello no sabremos qué le tenemos que exigir a las autoridades o qué es lo mínimo que deben cumplir de llegar a ocupar el cargo público al que postulan.

Por otro lado, a nivel individual sucede algo parecido. Muchas personas viven el día a día. Viven en modo automático, como si estarían arrastradas por la fuerza de un río, sin la posibilidad de decidir hacia dónde quieren ir. Plantearse objetivos implica la posibilidad de decidir, lo cual es imposible si la vida se disputa diariamente. Un famoso sociólogo francés llamado Pierre Bourdieu contaba cómo es que vivir el día a día es como dejarse arrastrar por las corrientes de un río, y que lo peor que nos puede pasar es que nuestra vida en un momento ya no dependa de nosotros. Este es un fenómeno que vive nuestro país y el mundo de forma sistemática. Mucha gente no decide más. Entonces romper con esa inercia es un gran esfuerzo que debemos hacer todos. Debemos salir de esa corriente del río arrollador, ponernos sobre una roca y decidir hacia dónde queremos ir; para ello, debemos plantearnos también objetivos personales y colectivos.

A modo de guía, quizá convenga trazarse primero un mapa de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; lo que se suele llamar FODA. ¿Y por qué es importante esto? Necesitamos saber de dónde partimos, porque esos objetivos tienen que ser posibles de ser realizados. Si los objetivos nacen con la partida de defunción bajo el brazo, disminuirá otra vez nuestra capacidad de planteárnoslos y nuestra fuerza de romper con la inercia del día a día otra vez bajará a cero. Para soñar en serio, para plantearnos objetivos en serio, debemos ser realistas e ir paso a paso. Paso lento a veces, pero seguro.

CUADRO 9. Matriz FODA

Aspectos Internos	Fortalezas	Debilidades
	¿Cuáles son nuestras fortalezas?	¿Cuáles son nuestras debilidades?
Aspectos Externos	Oportunidades	Amenazas
	¿Qué oportunidad hay en el contexto?	¿Qué amenazas hay en el contexto?

Una vez que tengamos una lectura realista sobre nuestra situación, llega el momento de plantearse nuestros objetivos individuales y colectivos. Entonces, ¿cuáles son nuestros intereses? Esa es una de las piedras angulares de este proceso de voto crítico. Reconocernos como sujetos históricos: que podemos decidir y que decidimos por nuestro futuro.

4. DECIDIR CON NUESTROS/AS PARES Y ALIADOS/AS

Sabemos que siempre es mejor actuar sobre los temas públicos de forma colectiva y organizada. Pero, ¿por qué entonces no salimos de la inercia del individualismo? Diría que existen algunas dificultades para organizarnos. Algunas de ellas son las siguientes:

- a. **Las pésimas condiciones de vida:** Para comenzar, las condiciones de nuestra existencia hacen que estemos más ocupados en vivir el día a día, que en ver las soluciones a nuestros problemas comunes. La alta precariedad en la calidad de nuestras vidas nos vuelve personas cotidianamente ensimismadas. Tan solo sobrevivimos. Sumado a ello, cada vez tenemos menos paciencia. Existe una especie de pánico al proceso. Hemos pasado de ser la sociedad del *fast food* a la *fast politics*. En esas condiciones, es más difícil crear organizaciones y mantenerlas. Es más, desconfiamos los unos de los otros.
- b. **Una indignación que no conecta:** Por otro lado, la estructura económica y social está cada vez más fragmentada, así como las identidades. Es la fragmentación generalizada. Hay un proceso constante de desarraigo (no hay tiempo para echar raíces y crear sólidas identidades) y de fragmentación (cada vez hay más intereses entre nosotros y muchas de ellos se contraponen). Vivimos dispersos y desarraigados. De modo que existen muy pocas posibili-

dades de encontrarnos y emprender un trabajo compartido. Y cuando decidimos enfrentar el problema, nos llenamos de valor, pero esa demanda no conecta con más personas, y se pierde aislada.

- c. **No hay salidas:** Finalmente, pareciera que el mejor escenario también es malo. Vivimos una especie de resignación generalizada. La época del “mal menor”. Eso profundiza el pesimismo y nos aleja del ánimo de mejorar nuestras vidas en lo personal y en lo colectivo. Nos lleva a la inacción. Es como si nunca hubiera salidas.

Estas son tres trampas que nos impiden organizarnos y actuar colectivamente —de las condiciones, del aislamiento y de la ausencia de salidas—, y tienen que ser parte de nuestro análisis. Hay que identificarlas y desde ahí emprender estrategias para superarlas. El consejo es identificar las trampas que nos imposibilitan, en este caso, actuar colectivamente en relación con la decisión del voto y transformar esa realidad. Evaluar a los candidatos o candidatas colectivamente nos permite acceder a más información, conocer más necesidades de la sociedad en la que vivimos, mejorar los criterios desarrollados individualmente y nos motiva a seguir este proceso de votar crítica y reflexivamente.

5. HACER QUE EL VOTO CRÍTICO SEA UNA PRÁCTICA ENTRETENIDA

Por un lado, nos enfrentamos a una apatía generalizada en relación con la política. La crisis política actual y pasada ha generado un gran divorcio entre los ciudadanos y los políticos, y ha sido profundizada por los pobres desempeños de muchas de nuestras autoridades. Hace unos meses, en las calles y en las redes sociales se reclamaba “que se vayan todos”, supuestamente para que se fueran todas las autoridades. El problema de fondo de la política es que hace años se han ido muchos y han dejado a los menos aptos y a los menos honestos. Que quede claro que en la política no existen las “sillas vacías”, es decir, los cargos públicos siempre son ocupados por alguien. Pero cuando los honestos y los aptos deciden no participar, entonces las sillas son ocupadas por cualquiera.

Por otro lado, nos enfrentamos también a una dinámica social que prioriza el entretenimiento. Hoy en día, sufrimos de algún tipo de intolerancia instantánea al aburrimiento. Todo tiene que ser cómodo, entretenido y rápido, sino lo desechamos inmediatamente. Es el mundo del *fast food*. Ese

es el tipo de sociedad y gente que actualmente somos, de modo que la política tiene que hacer el esfuerzo por transformarse y adaptarse a esos cambios.

Este quinto consejo va dirigido más a los líderes locales. Decimos que para cambiar la cultura política —en este caso, haciendo que más gente vote críticamente— y replicar las sugerencias contenidas en este libro, necesitamos hacer de la política algo cercano al lenguaje de las personas comunes. Las dinámicas tienen que ser directas y entretenidas. Las reuniones que organicemos para hablar de política tienen que generar satisfacción, alegría, amistad. La historia reciente del país nos está heredando una crisis de confianza que tendrá que ser superada lentamente, pero desde la empatía con los que hoy no les interesa la política. Esto se hará no juzgando su desinterés por la política, sino comprendiéndolos a fin de tener mejores recursos para volverlos a involucrar en ella.

CIUDADANAS Y CIUDADANOS CRÍTICOS Y REFLEXIVOS: MÁS ALLÁ DE LAS ELECCIONES

5

Ser crítico o crítica solo en elecciones no alcanza. Necesitamos cuestionar en serio —como parte de nuestra vida cotidiana— la situación social, económica y política del país, porque solo de esa forma es posible alcanzar la solución de esos problemas. Ese cuestionamiento tiene que ir acompañado de interés y participación. Es decir, no solo se trata de evaluar integralmente a los candidatos o candidatas en tiempos electorales, sino de asumir el ejercicio ciudadano como una práctica que cuestiona los problemas del nuestro país. Necesitamos cuestionar y participar en política fuera de los tiempos electorales.

¿Por qué tienen que seguir los partidos políticos en crisis? ¿Por qué las obras públicas tienen que ser tan ineficientes? ¿Por qué los gobiernos no son transparentes y no se promueve la participación de los ciudadanos? ¿Por qué el sistema de administración de justicia no es imparcial y objetivo? ¿Por qué tenemos que volver a ver los indicadores de pobreza, desnutrición y anemia otra vez perjudiciales para miles de peruanos, sobre todo para miles de niños? ¿Por qué los friajes siguen generando víctimas mortales? ¿Por qué no tenemos una seria administración de riesgos de desastres? ¿Por qué se usan los recursos del país de forma irracional, sin pensar en el impacto ambiental y sin control estatal? ¿Por qué hay tanta discriminación y exclusión sobre todo a las poblaciones tradicionales del país? Existen decenas de preguntas, hagámoslas y muchas más con el fin de negarnos a que estas situaciones se normalicen. Lo peor es que esos problemas graves pasen por agua tibia y se sientan como parte inmodificable de la realidad. No son realidades inexorables: tienen y pueden cambiar.

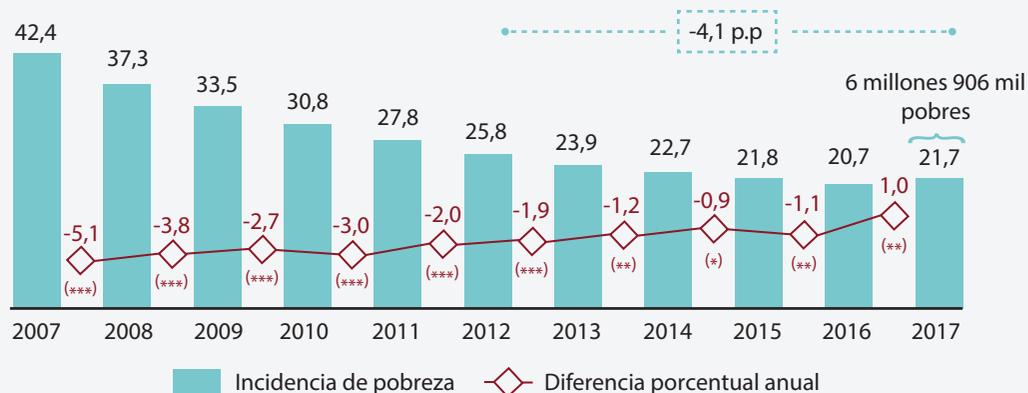
A modo de incentivar la crítica como un componente clave de nuestro ideal de ciudadanía, planteamos algunas situaciones del país que es necesario cuestionar y así romper con la inercia de

hacer todos los días lo mismo de siempre y en modo automático. Cuestionar y problematizar debe constituir nuestro espíritu público y prolongarse más allá de la época electoral. Adiós, resignación. Adiós, inercia. ¿Cuáles son algunos de los problemas que debemos cuestionar, que no debemos cansarnos de cuestionar? Veamos solo algunos.

A. DEFICIENTES CONDICIONES DE VIDA

¿Cuántos de nosotros revisamos constantemente los indicadores de las condiciones de vida de nuestro país? Recordemos que el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) es la entidad del Estado peruano encargado de producir información de diversos tipos. Apenas en marzo de este año, acaba de publicar los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares. Allí se muestra que, por primera en este siglo, la pobreza monetaria se ha incrementado a nivel nacional de 20.7% a 21.7%.

GRÁFICO 10. Niveles de pobreza monetaria 2007-2017



Lim. Inf	41,1	36,0	32,2	29,5	26,7	24,7	23,0	21,8	20,9	19,9	20,9
Lim. Sup.	43,8	38,6	34,8	32,0	28,9	26,9	24,8	23,6	22,7	21,6	22,5

* Diferencia significativa ($p < 0,10$)

** Diferencia altamente significativa ($p < 0,05$)

*** Diferencia muy altamente significativa ($p < 0,001$)

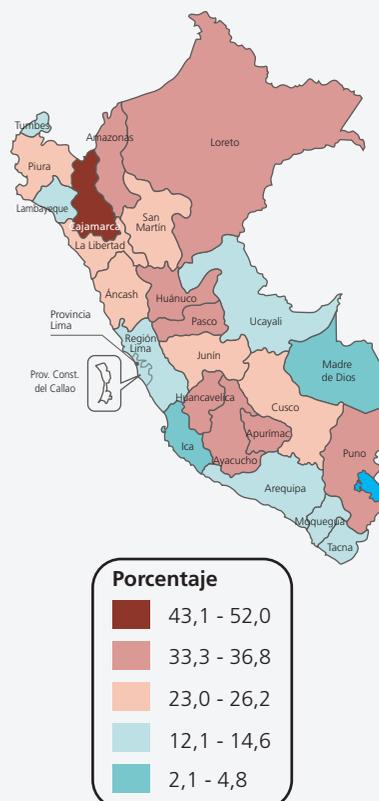
Fuente: Encuesta Nacional de Hogares, 2016-2017 (INEI, 2018).

Pero no solamente ello, el país sigue mostrando una alta heterogeneidad. Así, departamentos como Cajamarca pueden llegar a 52% de pobreza monetaria; Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco y Puno a un 37%; Áncash, Cusco, Junín, La Libertad, Piura y San Martín a un 26%; Arequipa, Lambayeque, Moquegua, Callao, Tacna, Tumbes, Ucayali, la provincia de Lima y la región Lima a 15%; e Ica y Madre de Dios a un 5%. ¿Cómo resolvemos esta crítica de fragmentación y desigualdad de oportunidades a lo largo y ancho de nuestro país?

GRÁFICO 11. Grupo de departamentos con niveles de pobreza monetaria, 2016-2017

Año	Grupo	Departamentos	Inferior	Superior
2016	1	Cajamarca, Huancavelica	43,8%	50,9%
	2	Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Huánuco, Loreto, Pasco, Piura, Puno	32,9%	36,1%
	3	Áncash, Cusco, La Libertad, San Martín	20,6%	21,7%
	4	Junín, Lambayeque, Tacna	14,0%	18,1%
	5	Arequipa, Madre de Dios, Moquegua, Prov. Const. del Callao, Prov. de Lima, Región Lima, Tumbes, Ucayali	9,6%	12%
	6	Ica	1,8%	4,3%

Año	Grupo	Departamentos	Inferior	Superior
2017	1	Cajamarca	43,1%	52,0%
	2	Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco, Puno	33,3%	36,8%
	3	Áncash, Cusco, Junín, La Libertad, Piura, San Martín	23,0%	26,2%
	4	Arequipa, Lambayeque, Moquegua, Prov. Const. del Callao, Prov. de Lima, Región Lima, Tacna, Tumbes, Ucayali	12,1%	14,6%
	5	Ica, Madre de Dios	2,1%	4,8%



Fuente: Encuesta Nacional de Hogares, 2016-2017 (INEI, 2018).

Esto no es solo un número o un dato. Son miles de personas viviendo en condiciones paupérrimas. ¿Cómo no nos puede indignar esta situación? ¿Cómo no nos puede indignar que, en el 2017, la anemia infantil afecte al 43.6% de niños y niñas de 6 a 35 meses de edad y al 60% de niños y niñas de 6 a 12 meses? Sabemos que los efectos negativos de la anemia son muy graves para el futuro de esos niños. Sin resolver ese problema, estamos limitando el futuro de estas personas. Esa indignación es clave para que nos lleve al trabajo de coordinación colectivo, teniendo como base la participación organizada de la ciudadanía.

GRÁFICO 12. Distribución de los niños con anemia según regiones en el 2016

Región	Población menor de 3 años INEI 2016	% Anemia en menores de 3 años a nivel nacional 2016	N.º menores de 3 años con anemia
Lima Metropolitana	422,462	32.6	137,722
Puno	86,035	75.9	65,301
Junín	85,493	55.9	47,791
Piura	109,066	42.8	46,680
Cusco	72,567	56.6	41,073
Loreto	65,223	60.7	39,593
La Libertad	100,539	35.7	35,914
Áncash	64,605	41.3	26,683
Cajamarca	88,825	30.3	26,914
Arequipa	61,975	44.5	27,579
Lima provincia	50,695	40.9	20,734
Huánuco	54,939	47.0	25,821
Lambayeque	63,757	38.3	24,419
Ayacucho	45,509	52.8	24,029

Región	Población menor de 3 años INEI 2016	% Anemia en menores de 3 años a nivel nacional 2016	N.º menores de 3 años con anemia
San Martín	47,431	48.3	22,933
Huancavelica	39,426	53.4	21,053
Callao	46,260	43.8	20,262
Ica	39,810	41.1	16,362
Apurímac	29,344	53.5	15,699
Ucayali	26,197	57.1	14,958
Amazonas	25,637	44.6	11,434
Pasco	18,660	60.6	11,308
Tacna	16,603	35.1	5,828
Tumbes	11,556	48.8	5,786
Madre de Dios	7,696	55.6	4,279
Moquegua	7,957	38.1	3,032

Fuente: Plan nacional para la reducción y control de la anemia materno infantil y la desnutrición crónica infantil en el Perú: 2017-2021 (INEI, 2017; ENDES, 2016).

Estos indicadores de salud, de educación y de servicios básicos deben estar presentes en nuestra vida cotidiana. Debemos exigir que los indicadores constantemente mejoren. Por ahora solo podemos mostrar algunos de ellos.

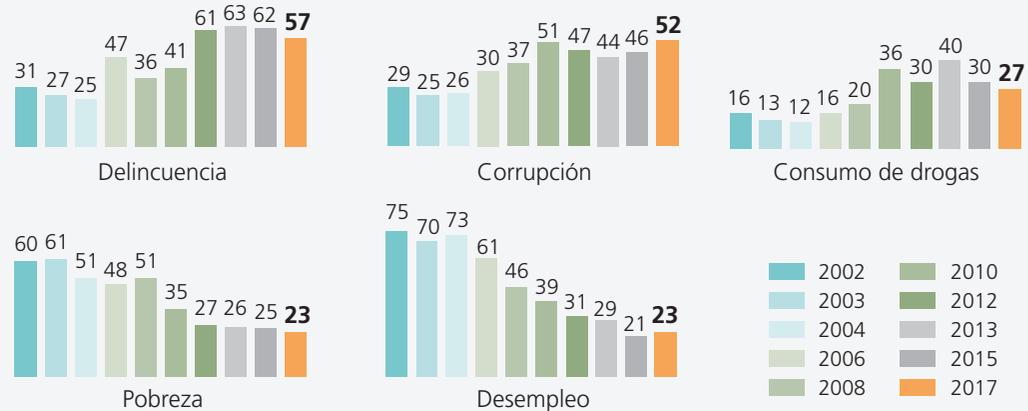
Existe un concepto muy importante en la ciencia política, el *accountability*, que es en palabras más sencillas la rendición de cuentas que exige la ciudadanía a sus autoridades. Ese concepto nos ayuda a comprender que, fuera de las elecciones, y a través de información y organización, tenemos también la responsabilidad de estar atentos a que el Estado y sus administradores actúen con eficiencia, mostrando resultados. Ese es un derecho y un deber que tenemos todos los ciudadanos. La ciudadanía que exige a sus autoridades alienta, presiona y motiva a que el Estado sea más eficiente.

B. CORRUPCIÓN

Es difícil hacer una reseña sobre la corrupción, cuando en las últimas semanas hemos sido todos testigos de que está incrustada en la política y en el sistema de administración de justicia. Los audios propalados por medios de comunicación muestran a jueces negociar impunidad a cambio de beneficios personales.

¿Qué tan presente está la corrupción como problema? Proética publica periódicamente una encuesta sobre corrupción. La del año pasado revela que los peruanos, a diferencia de otros años, consideran que la corrupción es uno de los principales problemas del país (52%), solo por detrás de la delincuencia (57%).

GRÁFICO 13 ¿Cuáles son los tres principales problemas del país en la actualidad?



Fuente: Encuesta Nacional sobre Percepciones de la Corrupción en el Perú (Proética, 2017).

Pero como sociedad, ¿qué tan tolerantes somos frente a la corrupción? Ese ámbito del problema que nos impacta directamente revela situaciones aún más preocupantes. Por ejemplo, frente al hecho de “pagar una propina para que le perdonen una multa o para agilizar un trámite público”, el 6% está de acuerdo o en total acuerdo (alta tolerancia), el 66% ni está de acuerdo ni en desacuerdo o está en desacuerdo (tolerancia media), solo el 26% se muestra en total desacuerdo (rechazo definitivo).

GRÁFICO 14. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes situaciones?

			Que una autoridad elegida coloque a simpatizantes poco calificados en puestos clave	Pagar una "propina" para que le perdonen una multa o para agilizar un trámite público	Piratear servicios públicos (agua, luz, cable, internet, etc.)	Promedio
Alta tolerancia	% totalmente de acuerdo + % de acuerdo	2017	10	6	5	7
		2015	8	4	2	6
		2013	12	8	4	8
		2012	7	2	0	3
		2010	12	4	•	6
		2008	6	3	•	3
		2006	7	5	•	4
Tolerancia media	% Ni de acuerdo ni en desac. + en desacuerdo	2017	61	66	67	65
		2015	68	77	72	72
		2013	71	73	66	70
		2012	65	64	62	64
		2010	69	76	•	74
		2008	72	78	•	75
		2006	65	67	•	66
Rechazo definitivo	% Totalmente en desacuerdo	2017	28	26	27	27
		2015	23	18	25	22
		2013	17	19	29	22
		2012	27	34	38	33
		2010	18	20	•	20
		2008	21	18	•	21
		2006	27	27	•	29

Fuente: Encuesta Nacional sobre Percepciones de la Corrupción en el Perú (Proética, 2017).

Y sobre la tolerancia de la corrupción política, también encontramos algunos datos para reflexionar y actuar. Por ejemplo, el 22% considera que “no se le debe sancionar a los funcionarios corruptos que hacen obras en beneficios de la población”, el 26% considera medianamente esa afirmación y el 50% la rechaza definitivamente. Ese es el famoso “roba, pero hace obras”. Otra vez vemos que al menos la mitad del país apoya esa perniciosa creencia.

GRÁFICO 15. Tolerancia frente a la corrupción política

	Tolerancia					
	Alta		Media		Rechazo definido	
	2017	2015	2017	2015	2017	2015
Necesario algo de corrupción para poder facilitar el cimiento de la economía y desarrollo	15%	51%	32%	24%	51%	23%
Necesario algo de corrupción para poder facilitar los tramites y procedimientos en las instituciones públicas	17%	14%	31%	37%	50%	47%
No se les debe sancionar a los funcionarios corruptos que hacen obra en beneficio de la población	22%	13%	26%	37%	50%	49%
Promedio	18%	26%	30%	33%	50%	40%

Fuente: Encuesta Nacional sobre Percepciones de la Corrupción en el Perú (Proética, 2017).

La ineficiencia del Estado para atender necesidades elementales y el nivel de tolerancia frente a la corrupción a nivel ciudadano son situaciones que deben llamar nuestra atención. La corrupción no es un fenómeno que se lleva a cabo solo a nivel del Estado, sino que en gran medida es parte de la sociedad y de nuestra vida cotidiana. Estos datos así lo demuestran. De modo que, junto con la reforma del Poder Judicial, hace falta emprender proyectos de mejora de la ciudadanía. Nuestra tolerancia frente a la corrupción debe ser cada vez menor, hasta llegar a cero.

C. AUTORITARISMOS SUBNACIONALES

Algo sobre lo que se dice poco, pero que nos impacta directamente como sociedad, es el funcionamiento de los gobiernos subnacionales; entiéndase por ellos los gobiernos regionales, provinciales, distritales y de centros poblados. A pesar de su importancia, cuando se habla de la reforma del Estado se hace referencia únicamente al Poder Judicial y al Congreso de la República. Claro que dichas instancias tienen problemas que deben ser enfrentados, pero ¿los gobiernos subnacionales no los tienen también? ¿No debemos mejorar las reglas de funcionamiento de los gobiernos regionales y municipales? Claro que sí. Muchas de ellas muestran serios problemas en su eficiencia y en su legitimidad. Solo un dato para ponernos en contexto. Según un informe de la Procuraduría Anticorrupción, más del 90% de los alcaldes del periodo anterior fueron procesados penalmente por el desempeño aparentemente irregular de sus funciones. Casi todos.

En síntesis, se podría decir que lo subnacional en el Perú tiene cuatro problemas que ameritan ser enfrentados:

- ❖ **No hay recursos:** Las municipalidades no tienen los recursos suficientes. Resultado de esa escasez de recursos, el personal municipal tiene sueldos exiguos que no representan un incentivo para que los mejores profesionales ocupen esos cargos. En relación con la infraestructura básica para la gestión municipal, según el INEI, hasta fines del 2016 el 34% de municipalidades informaron que no disponen de red informática local. Esta situación les impide intercambiar información y compartir recursos de manera adecuada. En el país, aproximadamente el 20% de las municipalidades no cuenta con equipamiento adecuado para las labores administrativas. Es decir, computadoras, impresoras, fotocopiadoras, proyectores, entre otros. El 18% de municipalidades no cuentan con servicios de internet. El 10% de municipalidades no cuentan con servicios de telefonía fija. Ni qué decir sobre los recursos para emprender obras públicas que también son exiguos. Este primer problema supone profundizar la descentralización, aumentar la autonomía fiscal para las municipalidades y mejorar sus competencias técnicas para que ellas mismas, con sustento técnico, implementen los proyectos que les hace falta a sus comunidades.

❖ **No hay equilibrio de poderes:** Vale decir que las municipalidades tienen dos áreas de gobierno: el ejecutivo municipal y el legislativo municipal. El primero está conformado por el área administrativa de las municipalidades y el segundo está conformado por los concejos municipales. En teoría, los concejos son el ente encargado de equilibrar el poder que tienen los alcaldes. Sin embargo, los regidores tienen exiguuo poder para ejercer la fiscalización. Ellos pueden hacer todas las solicitudes de información que deseen, pero los funcionarios no están obligados a responder. No tienen capacidad de interpelación ni de censura. Los concejos, tal como están diseñadas las municipalidades, funcionan como mesas de partes. Así es que se concentra el poder en manos de los alcaldes; el diseño es “alcaldista”, y no hay cómo fiscalizarlos desde el trabajo de los regidores que componen los concejos. ¿Esto tiene que cambiar? Necesitamos que esos “alcaldismos”, que implican la concentración de poder en las manos de los alcaldes, sea transformado por más equilibrio de poderes, dándole mayor protagonismo a los regidores municipales, impidiendo cualquier rasgo de autoritarismo municipal. Con más equilibrio de poder se facilitará la fiscalización y se abrirán más canales de participación ciudadana.

❖ **No hay obligaciones específicas:** La Ley Orgánica de Municipalidades, que es la ley marco que regula el funcionamiento municipal, es una lluvia de buenos deseos. Promueve la participación y la transparencia, pero como no es precisa ni implica sanciones, entonces simplemente no se cumple. Por ejemplo, de acuerdo con el artículo 10, inciso 4 de la Ley Orgánica de Municipalidades, los regidores deben “desempeñar funciones de fiscalización de la gestión municipal”. En la práctica, esta función se concentra y, a la vez, se limita al pedido de información. Lamentablemente, en muchos casos, la información solicitada por los regidores es atendida parcialmente muy tarde o simplemente es denegada. De esta manera, ¿por qué no establecemos plazos específicos para la recepción de la información y sanciones para los servidores municipales, en caso de no cumplirse con el requerimiento? Especificar las leyes ayudan a que se cumplan. Esta ley —que es como una tuerca suelta— no es problema cuando nos topamos con alcaldes que creen y practican la transparencia en su gestión (si es que lo hacen). Lo que más bien busca es frenar las prácticas de los alcaldes propensos al autoritarismo. A ellos el marco normativo no les debe dejar mayor margen de maniobra.

❖ **No hay incentivos:** ¿Qué sucede con un alcalde que hace un excelente trabajo? Pues casi nada. El país no ha creado mecanismos para incentivar el mejor trabajo municipal. ¿Por qué no premiarlos con más presupuesto? ¿Por qué no darles mayor reconocimiento social? Deberíamos crear un programa de innovación municipal, incluso podría enfocarse en cinco temas claves: gobierno electrónico, participación ciudadana, recaudación municipal, gestión ambiental e inclusión social. Este programa podría incluir la participación del gobierno local en un Premio Nacional de Innovación Municipal, cuyo incentivo podría ser un monto de dinero para una inversión específica en el ámbito de innovación propuesto por el gobierno local ganador. Por otro lado, tenemos actualmente, un programa de incentivos a los gobiernos municipales. Este programa implica una transferencia de recursos a las municipalidades por el cumplimiento de metas en un periodo determinado. Estas metas son formuladas desde el gobierno central y tienen como objetivo impulsar determinados resultados. Lamentablemente, este programa, al ser diseñado desde arriba, tiene un enfoque que refuerza el centralismo y limita la capacidad de gestión y diseño de los gobiernos locales.

Existen muchos más temas por cuestionar y rediseñar a nivel municipal, temas que han sido profundizados en el trabajo que publicamos con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Consensos y Estudios Sociales, llamado *Propuestas de reforma municipal* (Rojas y Sabogal, 2018). En líneas generales, lo que se promueve en ese texto, y en este apartado particularmente, es darle valor a la noción de lo subnacional como un ámbito clave de diseño político. Es decir, cuestionar las reglas actuales de su funcionamiento para transformarlo.

6

FUENTES DE INFORMACIÓN ELECTORAL

Nuestro país tiene poca información concentrada sobre los candidatos o candidatas, el marco normativo electoral, las investigaciones a representantes políticos y sus trayectorias (tanto políticas como personales), etc. Han existido esfuerzos valiosos, pero aislados, para hacerlo. Por ello, aquí proponemos juntar las fuentes, diríamos, más importantes que podrían ser de utilidad para proseguir con la investigación sobre los candidatos para esta y las siguientes elecciones de cargos públicos.

a. Información normativa:

- ONPE. *Compendio electoral peruano*. En: <https://www.web.onpe.gob.pe/modEducacion/Publicaciones/compendio-electoral-peruano-edicion-actualizada.pdf>.

b. Candidatos, candidatas y organizaciones políticas:

- JNE. *INFOgob. Observatorio para la gobernabilidad*. En: <https://infogob.jne.gob.pe>.
- JNE. *Registro de organizaciones políticas*. En: http://aplicaciones007.jne.gob.pe/srop_publico.

c. Prensa alternativa y de investigación:

- OjoPúblico. En: <http://ojo-publico.com>.
- IDL Reporteros. En: <https://idl-reporteros.pe>.
- Convoca. En: <http://convoca.pe>.
- Wayka. En: <https://wayka.pe>.

d. Actualidad de las regiones:

- Andina. En: <https://andina.pe>.
- Inforegión. En: <http://www.inforegion.pe>.
- Servindi. En: <https://www.servindi.org>.

e. Transparencia de gestiones

- Portal del Estado peruano. *Portal Transparencia*. En: <http://www.transparencia.gob.pe>.
- Contraloría. *InfObras*. En: <https://apps.contraloria.gob.pe/ciudadano>.

7

GLOSARIO ELECTORAL

Este capítulo fue uno de los resultados más importantes de los talleres que desarrollamos durante junio, julio y agosto del 2018. Vimos que en la etapa de definición de variables de análisis, o como nosotros le llamamos: “componentes de evaluación de candidatos”, los componentes “trayectoria política” o “trabajo social” fueron confundidos con definiciones imprecisas. Por ejemplo, por “trayectoria política” se entendió que simplemente habían tenido cargos políticos o en el Estado antes, pero no si habían sido labores destacadas o reconocidas por la localidad. O “trabajo social” fue entendido como los regalos que dieron, en algún momento, los ahora candidatos o candidatas a las comunidades.

Por eso es importante enfatizar la importancia de definir algunos conceptos centrales. Trataremos de ser breves y directos. Veamos algunos de ellos:

- ❖ **Acceso y calidad del voto:** El acceso es el proceso histórico a través del cual muchas más personas —sin importar sus condiciones económicas y sociales, su nivel educativo o su color de piel— pudieron acceder al derecho de elegir y ser elegidos. Y la calidad es el voto, pero evaluado en relación con los recursos de información, con los niveles de interés e importancia que le dan electores y electoras, con los niveles de una participación activa, con los niveles de tolerancia respecto de prácticas clientelares, con la diversidad de fuentes de información, entre otras variables.
- ❖ **Clientelismo:** Prácticas de intercambios y acuerdos entre patrones (alto *status* y poder) y clientes (bajo *status* y poder). Los primeros son políticos que aspiran a tener cargos, y los

segundos, ciudadanos que ofrecen sus votos a cambio de favores, prebendas o algún tipo de beneficio. Tener en cuenta que estas prácticas clientelares, para ser efectivas, muchas veces requieren de organizaciones que velan por la traducción de prebendas en votos.

- ❖ **Componentes de evaluación de candidatos o candidatas:** Son los aspectos de diferentes tipos que electores y electoras tomamos en cuenta para evaluar a los candidatos o candidatas a la hora de elegir por uno de ellos. Estos componentes, al ser de diferentes tipos (profesionales, políticos, éticos, trayectoria, personalidad, etc.), son un llamado a ser integrales en el proceso de su evaluación.
- ❖ **Cultura política:** Conocimientos, valoraciones y afectos en relación con los diferentes elementos del sistema político (partidos u organizaciones políticas, reglas y leyes, actores políticos, organismos estatales y no estatales, etc.) que condicionan diferentes comportamientos políticos.
- ❖ **Elecciones de autoridades:** Mecanismo a través del cual los miembros de una comunidad eligen por votación a representantes o cargos políticos. Se puede llevar a cabo en diferentes niveles de la organización, desde espacios territorialmente pequeños y por la elección de autoridades con reducidas competencias, hasta cargos con gran alcance como los representantes del Parlamento Andino y el presidente de la República.
- ❖ **Democracia interna:** Cumplimiento de los principios de la democracia al interior de los partidos y organizaciones políticas, precisamente en la forma de seleccionar a sus candidatos o candidatas, en la presencia de mujeres y grupos sociales minoritarios en sus listas y cargos políticos internos, y en la rendición de cuentas a las bases del partido u organización.
- ❖ **Enclaves autoritarios:** Territorios de un país cuyas autoridades locales, sean distritales, provinciales o regionales, tienen prácticas autoritarias que contravienen los principios de la democracia. Este es un concepto propuesto por Gibson (2006) que permite diferenciar los procesos nacionales, de democratización, de los procesos más bien a nivel subnacional.
- ❖ **Volatilidad electoral:** Indicadores de la estabilidad o variación del voto en relación con los partidos u organizaciones políticas, en las últimas dos elecciones. Cuando el porcentaje de variación es alto, se dice que hay una alta volatilidad electoral, lo cual expresa la débil identificación con las organizaciones políticas y una mayor inestabilidad del sistema político.

- ❖ **Voto crítico y reflexivo:** Tipo de voto que tiene la característica de contar con información validada, de problematizar diferentes aspectos de los candidatos, de tener un sentido histórico respecto de todo lo que le ha costado a nuestros antecesores por hacer del voto nuestro derecho, y de tener un componente colectivo muy claro. Un votante crítico, además de pensar en sí mismo, piensa en lo mejor para su comunidad.
- ❖ **Sistema electoral:** Conformado por el JNE, la ONPE y el RENIEC, instituciones que actúan por ley con autonomía y mantienen entre sí una relación de coordinación. Su fin es asegurar que las votaciones y los escrutinios traduzcan la expresión auténtica, libre y espontánea de los ciudadanos.
- ❖ **Trabajo social y con organizaciones:** Actividades de los candidatos o candidatas de coordinación, gestión y articulación con organizaciones de la sociedad civil local, con el fin de desarrollar proyectos de interés colectivo. Del trabajo social quedan excluidas las prácticas clientelares, donde se obsequian cosas a cambio de votos o de apoyo político.
- ❖ **Trayectoria política:** Consiste en la experiencia en organizaciones políticas, en cargos públicos, en defensa o apoyo en temas de interés colectivo; todo ello a lo largo de los años. Es importante tener en claro que la valla aquí debe ser alta. No basta con que un candidato tenga bastantes años haciendo política, sino que su recorrido implique acumular logros políticos en beneficio de su comunidad.

Estos conceptos han sido elaborados con la asistencia de algunos documentos. De la misma forma, este proceso de evaluación de candidatos o candidatas debe implicar precisar conceptos y ponerse de acuerdo sobre sus definiciones.



BIBLIOGRAFÍA

- ALJOVÍN, Cristóbal (2005). "Sufragio y participación política. Perú: 1908-1896". En: ALJOVÍN, Cristóbal y LÓPEZ, Sinesio (Ed.). *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- AMES, Rolando y PONCE DE LEÓN, Diego (2012). "La elección presidencial peruana del 2006: Descontentos y satanizadores". En: PLAZA, Orlando (Coord.). *Cambios sociales en el Perú 1968-2008. Homenaje a Denis Sulmont*. Lima: Departamento de Ciencias Sociales de la PUCP, CISEPA.
- ARAGÓN, Jorge y otros (2017). *Electorado y electores en el Perú. Un análisis del perfil electoral 2016*. Lima: Jurado Nacional de Elecciones.
- AUYERO, Javier (2001). *La política de los pobres. Las prácticas clientelares del peronismo*. Buenos Aires: Manantial.
- BARRETO, Engelbert (2005). *Historia de los procesos electorales en el Perú*. Primer avance de investigación del Centro de Investigaciones Electorales y Municipales. Lima: Jurado Nacional de Elecciones. Tomado de: https://portal.jne.gob.pe/portal_documentos/files/informacion-institucional/escuelaelectoral/Martes%20Electtorales%20-%20Exposiciones/ee2005/Exp_HistoriaProcElect.pdf.
- GIBSON, Edward (2006). "Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos". En: *Desafíos*, 14, pp. 204-237. Universidad del Rosario. Bogotá.

- LÓPEZ, Sinesio (2005). "Perú, 1930-1968: competencia y participación en el Estado oligárquico". En: ALJOVÍN, Cristóbal y LÓPEZ, Sinesio (Ed.). *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- MELÉNDEZ, Carlos (2010). "Algunos apuntes comparativos sobre las tendencias clientelares en el Perú". En: TANAKA, Martín; MELÉNDEZ, Carlos y MUÑOZ, Paula. *Perfil del elector peruano 2010*. Lima: Jurado Nacional de Elecciones, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- MELÉNDEZ, Luis (2015). *Gobernar en tiempos de conflicto. Conflictividad, accountability y autoridades subnacionales en el norte del Perú (2011-2014)*. Tesis de maestría en Ciencia Política. Flacso.
- MUÑOZ, Paula (2010). "Análisis de resultados del perfil del elector peruano". En: TANAKA, Martín; MELÉNDEZ, Carlos y MUÑOZ, Paula. *Perfil del elector peruano 2010*. Lima: Jurado Nacional de Elecciones, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PERALTA, Víctor (2005). "Los vicios del voto: el proceso electoral en el Perú, 1895-1929". En: ALJOVÍN, Cristóbal y LÓPEZ, Sinesio (Ed.). *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- ROJAS, Moisés (2016). *"Este es el Apra, ¿qué les parece?"*. Crisis y poder desde la micropolítica aprista. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Consensos y Estudios Sociales.
- ROJAS, Moisés y SABOGAL, Renato (2018). *Propuestas de reforma municipal. El camino local para el fortalecimiento de la democracia. Para el debate*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Consensos y Estudios Sociales.
- SULMONT, David (2012). "Líneas de frontera y comportamiento electoral en el Perú. Diferencias sociales y tendencias del voto en las elecciones presidenciales peruanas 1980-2006". En: PLAZA, Orlando (Coord.). *Cambios sociales en el Perú 1968-2008. Homenaje a Denis Sulmont*. Lima: Departamento de Ciencias Sociales de la PUCP, CISEPA.

TANAKA, Martín (2010). "Perfil del elector peruano". En: TANAKA, Martín; MELÉNDEZ, Carlos y MUÑOZ, Paula. *Perfil del elector peruano 2010*. Lima: Jurado Nacional de Elecciones, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

VERGARA, Alberto (2007). *Ni amnésicos ni irracionales. Las elecciones peruanas de 2006 en perspectiva comparada*. Lima: Solar Central de Proyectos.



**FRIEDRICH
EBERT** 
STIFTUNG

Fundación Friedrich Ebert
Av. Camino Real 456 - Torre Real
Oficina 901, San Isidro
Lima - Perú
www.fes-peru.org